

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Historia
Informe Final del Trabajo de Graduación

**“Yo no me siento ciudadana”: Un estudio de caso sobre la construcción de la
ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago y
los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica, 2021-2022**

Seminario de graduación

Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura
en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

Sustentantes

Sinaí Badilla Sánchez

Mariana Blanco Ortiz

Yendry Castillo Cedeño

Karol Quesada Brenes

Heredia

2022

PROPUESTA

“Yo no me siento ciudadana”: Un estudio de caso sobre la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago y los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica, 2021-2022

MODALIDAD

Seminario de Graduación

Postulantes

Sinaí Badilla Sánchez

Mariana Blanco Ortiz

Yendry Castillo Cedeño

Karol Quesada Brenes

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutores

Dra. Jessica Achoy Ramírez

M.Ed. Irán Barrantes León

Lector Interno

Dra. Patricia Alvarenga Venutolo

Lector externo

M.Ed. Lode Cascante Gómez

Director de la Escuela de Historia:

M.Sc. Yolanda Zuñiga Arias

Representante del Decano

MSc. Carolina Sánchez Hernández

Facultad de Ciencias Sociales

Dedicatoria

Mariana: A todas las mujeres de mi vida, que con aciertos y desaciertos me han hecho la que soy ahora. A mi abuelo Rodrigo.

Yendry: Para Ana y Cecilia, las mujeres que más admiro. Gracias por cada palabra de amor y corrección que han tenido para mí a lo largo de mi vida.

Karol: A Sandra y Adrián, por ser ejemplo de constancia, esfuerzo y sobre todo, amor. Gracias por su acompañamiento incondicional.

Sinaí: Quiero dar las gracias a todos los que me impulsaron a no rendirme, especialmente a mis compañeras de tesis que hicieron posible terminar con éxito este trabajo.

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron en el camino, a quienes con cada palabra, sugerencia y buenos deseos nos hicieron este proceso más llevadero.

A nuestras madres y padres, nuestras familias, amigos y parejas, por motivarnos y hacernos sentir seguras y acompañadas cada día y cada noche de trabajo.

A nuestros tutores, Jessica e Irán, por su paciencia, su sabiduría y cada una de sus palabras, que nos guiaron hasta buen puerto.

A nuestras lectoras, Lode Cascante y Patricia Alvarenga, por sus lecturas y recomendaciones en esta importante etapa.

A nuestras participantes, por colaborarnos con cada oración, dibujo y en cada segundo de nuestros encuentros. Por creer en nosotras, en nuestro trabajo y nuestras metas, abrírnos la puerta a sus vidas, sus sentimientos y sus experiencias. Así como compartirnos su sabiduría, su tiempo, sus sonrisas y sus recuerdos. Gracias por enseñarnos tanto.

Por último, a cada una de nosotras, por el esfuerzo requerido para llegar hasta aquí.

Resumen

La investigación analizó la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física en el Colegio Nocturno de Cartago en relación con el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía. Para ello, se tomaron en cuenta las vivencias y experiencias de las participantes dentro del sistema educativa. Además, se incorporaron elementos como la cotidianidad, la discapacidad y las prácticas discriminatorias que podrían experimentar. En cuanto a la metodología, se trabajó desde un enfoque cualitativo y el método de estudio de casos. El análisis de los resultados se efectuó a través de la codificación teórica, lo cual permitió identificar componentes indispensables en su construcción ciudadana. Los resultados de la investigación evidenciaron que la ciudadanía propuesta desde el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía se estudia como una categoría homogeneizadora que invisibiliza las distintas identidades presentes en el aula, la cual ignora elementos como el contexto, la cotidianidad o emociones de las y los ciudadanos. Por otra parte, se identificó la necesidad de incorporar al estudio de la construcción ciudadanía aspectos como la discapacidad, género y discriminación, ya que forman parte de este proceso.

Palabras clave: construcción de la ciudadanía, discapacidad física, experiencias y vivencias, género, prácticas discriminatorias.

Tabla de contenido

Presentación De La Investigación	1
Justificación	4
Descripción del Problema	7
<i>Problema de Investigación</i>	9
<i>Pregunta Central</i>	9
<i>Preguntas Secundarias</i>	10
Antecedentes para la Comprensión del Objeto de Estudio	10
Construcción de la Ciudadanía desde la Educación	10
La Discapacidad en los Centros Educativos	13
<i>Balance General de los Antecedentes</i>	15
Objetivos de la Investigación	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Marco Conceptual: Aproximaciones Teóricas para la Investigación	17
Ciudadanía desde Aspectos Cotidianos	17
Educación Cívica en un Sistema Educativo para Adultos	21
La Discapacidad: entre la Discriminación y el Género	25
<i>Balance General del Marco Conceptual</i>	28
Marco metodológico: Análisis de las Estrategias de Trabajo	29
Enfoque y Paradigma	30
Método de Investigación	30
Sujetas de Estudio	31
Estrategias Metodológicas: Las Técnicas de Trabajo y su Análisis	31
<i>Ciudadanía</i>	31
<i>Experiencias y Vivencias Educativas</i>	34
<i>Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo</i>	37
Capítulo II: Discursos Oficiales De Ciudadanía Presentes En El Programa de Ética, Estética y Ciudadanía	42
Presentación de los resultados	43
Discursos Oficiales de Ciudadanía Presentes En Las Unidades De Décimo Año	44
Discursos Oficiales De Ciudadanía Presentes En Las Unidades De Undécimo Año	45
<i>Discusión de Resultados</i>	47
Reflexiones finales	53

Capítulo III: Experiencias y Vivencias en el Sistema Educativo	55
<i>Discusión de los Resultados</i>	64
<i>Ciudadanía Intersubjetiva</i>	64
<i>Ciudadanía Emotiva</i>	66
<i>Ciudadanía Vivencial</i>	68
<i>Prácticas Discriminatorias</i>	69
<i>Ciudadanía Normativa</i>	72
<i>Ciudadanía Institucionalizada</i>	74
<i>Pedagogía para la Vida</i>	75
Reflexiones Finales.....	76
Capítulo IV: Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo para Adultos	78
Presentación de Resultados	79
Interpretación de Resultados	87
Discusión de Resultados	90
<i>“Yo No Me Siento Ciudadana”: La Ciudadanía Sustancial</i>	90
<i>La Discapacidad Física en el Día a Día</i>	93
La Educación para Adultos como Espacio para Ejercicio de la Ciudadanía.....	96
<i>Las Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo para Adultos: Una Realidad Explícita e Implícita</i>	96
Reflexiones Finales.....	98
Conclusiones	100
Desde Lo Teórico y Vivencial.....	100
Desde lo Metodológico	102
Líneas Abiertas de Investigación.....	104
Cronograma de Trabajo	106
Referencias	108
Apéndices	119
Apéndice A	119
Apéndice B	122
Apéndice C	128
Apéndice D	135

Presentación De La Investigación

La investigación tuvo por objetivo analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago en relación con la enseñanza de la ciudadanía desde el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública. Para ello, se estudiaron aspectos como las vivencias y experiencias de las participantes y la cotidianidad. Igualmente, se incorporaron al estudio componentes como la discapacidad y el género para comprender la construcción de la ciudadanía a partir de este colectivo. Por último, la investigación se realizó en un colegio con en una modalidad nocturna debido a la heterogeneidad presente en la población estudiantil.

El marco conceptual se disgregó en tres partes, los cuales se fundamentaron con las categorías principales de ciudadanía, discapacidad física y Educación Cívica; y las subcategorías de discriminación, educación para adultos, género y vida cotidiana. Estas aproximaciones teóricas se interrelacionaron para comprender el fenómeno en estudio. Los apartados se dividen en: Ciudadanía desde aspectos cotidianos, Educación Cívica en un sistema educativo de adultos y Discapacidad: entre la discriminación y el género.

En lo que corresponde a la metodología se trabajó desde el enfoque cualitativo, el estudio de caso y la codificación para el análisis de los datos. La presentación de los resultados se divide en tres capítulos. En el primer capítulo, se presentan las categorías de ciudadanía democrática, ciudadanía normativa y ciudadanía sustancial. En el segundo se estudiaron os datos en función de la ciudadanía institucionalizada, ciudadanía normativa, ciudadanía intersubjetiva, ciudadanía emotiva, ciudadanía vivencial y pedagogía para la

vida. En el último capítulo se analizaron las prácticas discriminatorias y sus repercusiones en la construcción de la ciudadanía de las sujetas en estudio.

I Capítulo: La fundamentación del problema de investigación

I Capítulo: La fundamentación del problema de investigación

Este capítulo contiene los apartados correspondientes a la presentación y justificación de la investigación, la descripción del problema y las preguntas de investigación, los antecedentes, objetivos, el marco conceptual y el marco metodológico.

Justificación

El planteamiento de este proyecto comprendió motivaciones personales y académicas para su elaboración. Los intereses personales abarcaron cuatro ejes centrales: a) el estudio de la diversidad de discursos y concepciones sobre ciudadanía, b) un análisis de cómo se trabajan los conceptos de género y discapacidad en los programas de Educación Cívica, c) acercarse a los modelos educativos para las poblaciones adultas y d) la reflexión sobre la existencia de prácticas discriminatorias en el sistema educativo hacia las personas con discapacidad física.

La investigación se desarrolló en el Colegio Nocturno de Cartago, centro educativo que forma parte de la modalidad de Colegios Académicos Nocturnos [CAN] (2020) y que tienen por finalidad incorporar al sistema educativo a personas jóvenes y adultas que no finalizaron el Tercer Ciclo de la Educación General Básica o el Ciclo Diversificado. Estas instituciones educativas según Bolaños *et. al* (2018) “...no se centran exclusivamente en actividades académicas, sino también en el desarrollo de actividades vinculadas con el trabajo social y la acción comunitaria...” (p.6). La diversidad estudiantil que integra el Colegio Nocturno de Cartago proporcionó a la investigación un acercamiento a las realidades (culturales, económicas y sociales) de las personas que componen la comunidad educativa y les brinda un rol significativo a las dinámicas fuera del colegio.

La investigación tuvo por objetivo analizar la construcción de la ciudadanía en mujeres adultas con discapacidad física, que residen en zonas aledañas al centro educativo y cursan estudios secundarios. Entre ellas, se ubican jefas de hogar y madres que cursan Educación Diversificada. La selección de esta población respondió a la intención de visibilizar a las mujeres con discapacidad física en el proceso de escolarización dentro del Colegio Nocturno de Cartago. Sobre lo anterior, para Pasillera y Puyalto (2014) la incorporación de las personas con discapacidad debe partir del análisis de sus experiencias personales y su vinculación al objeto de estudio, con el afán de propiciar su participación en todas las fases del proceso. Las transformaciones en las líneas de investigación inclusiva posibilitaron que, desde los enfoques metodológicos y acervos teóricos, las personas con discapacidad no se perciban únicamente como objetos de estudio. Así, este trabajo tuvo por finalidad identificar las vivencias de estas mujeres ligadas a su género, su experiencia en el sistema educativo y su discapacidad física.

La trascendencia de esta indagación recayó en fomentar la realización de proyectos incluyentes que posibiliten pensar la doble discriminación que experimentan las mujeres con discapacidad física dentro de su entorno y cómo esta podría condicionar sus vivencias personales. Según Ramírez (2010) “a nivel nacional las transformaciones educativas han sido lentas y han operado bajo el paradigma asistencialista y sobreprotector” (p.20). Este análisis identificó los vacíos teóricos existentes en la asignatura de Educación Cívica al estudiar la discapacidad en la formación secundaria desde un acercamiento a las experiencias y vivencias desarrolladas por esta población, pues en contraposición a lo expuesto anteriormente, en el programa la concepción de discapacidad se entiende como “...cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite una o más de las capacidades principales de un individuo...” (Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, 2014, p.108).

Con el fin de vincular la ciudadanía con las dinámicas cotidianas, Fernández, *et al* (2018) señalan que la construcción de la ciudadanía:

Se configura como parte de un mundo concebido como espacio vital, escenario para la vida y lugar común de socialización. Por lo que resulta importante comprender que el conocimiento es una integración de lo cotidiano, los aprendizajes institucionalizados y de aquellos que se obtienen en la realidad sociocultural de cada sujeto (p.83-84).

La relevancia de analizar los discursos oficiales desarrollados desde el currículo respondió a que, en estos, la ciudadanía es estudiada como un concepto estático y homogéneo, el cual se ve influenciado por el ámbito político. Así lo señala Tamayo (2010) al establecer que “...existen varios modelos de ciudadanía, dependiendo de la historia del país y de los grupos políticos que asumen el poder...” (p.23). Por tanto, surgió la necesidad de conocer la forma en que el arquetipo de ciudadanía propuesto desde la Educación Cívica se ajusta o no, a la realidad y diversidades de las personas que son parte del sistema educativo, ya que este se vincula mayoritariamente al aparato legal e institucional del país. Según el programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) “quien ejerce la ciudadanía se concibe idealmente como una persona comprometida con la democracia como mejor forma de gobierno” (p.17).

Como parte de los cuestionamientos, se buscó reflexionar la existencia de prácticas discriminatorias que pueden experimentar las participantes dentro de las aulas y cómo esto influye en su capacidad de integrarse a la vida ciudadana. La incorporación de elementos como la discapacidad, género y discriminación apeló al reconocimiento de una diversidad ciudadana presente en los centros educativos costarricenses. La ciudadanía como un proceso dinámico, se debe trabajar más allá de una categoría en función de lo jurídico,

puesto que, desde la transversalidad se puede incluir el carácter vivencial de las estudiantes. Ante estas condiciones, fue necesario el desarrollo de un estudio que visualice la construcción de la ciudadanía en función de lo que conlleva ser una mujer con discapacidad física en un sistema educativo para adultos.

Descripción del Problema

El tema de investigación propuesto surgió de la necesidad de evidenciar las transformaciones conceptuales en torno a la construcción de la ciudadanía desde las experiencias y vivencias de mujeres estudiantes con discapacidad física en un sistema educativo nocturno para adultos. Autores como Giraldo (2015), Tamayo (2010) y Touraine (2014) señalan que la ciudadanía es un concepto que se encuentra en constante construcción, pues en él convergen aspectos de la cotidianidad, contextos sociohistóricos y políticos que condicionan el accionar dentro de la sociedad. En esta línea, Ramírez (2010) señaló que la gestión educativa en cuanto a las temáticas del programa, políticas, procesos de integración, directrices normativas y administrativas no incorporan a cabalidad la discapacidad como un elemento inmerso en la ciudadanía. Así, los discursos oficiales en torno a la conceptualización de ciudadanía visibilizan la ausencia de espacios inclusivos y el análisis de este término desde el género y la discapacidad.

Las modalidades educativas nocturnas posibilitan que las personas adultas que laboran o realizan otras actividades durante el día, puedan finalizar los estudios secundarios y alcanzar su bachillerato en Educación Media. Dentro de sus requisitos, se solicita la aprobación de la educación primaria y ser mayor de 15 años. La institución plantea la incorporación total de sus estudiantes a las distintas esferas de la sociedad mediante la oferta educativa académica nacional. Para fines de este trabajo, se utilizaron los contenidos

en torno a la ciudadanía presentes en el Programa de Educación Cívica en lo que corresponde a Educación Diversificada.

Esta investigación se dirige hacia la comunidad educativa, enfocada en docentes e investigadores de Estudios Sociales y Educación Cívica. Como profesionales en el área de Ciencias Sociales se desprende la necesidad de replantear la forma en que se trabaja la ciudadanía en el currículo. Tamayo (2010) plantea que la ciudadanía se estudia desde un modelo general, aunque con distintos significados, para entender el comportamiento de los individuos en sociedad. Desde la educación, la ciudadanía es un proceso que incorpora una diversidad de significados y contextos. No obstante, en el programa de Educación Cívica (2014) este concepto de ciudadanía es planteado a partir de las características jurídicas e institucionalizadas lo cual impide apreciar su dinamismo. Las aulas deben comprenderse como un espacio propicio para la investigación socioeducativa, en el cual se identifican elementos propios de las dinámicas de aprendizaje que convergen con la percepción ciudadana de cada estudiante.

El análisis de la cotidianidad hace posible la incorporación de elementos como la discriminación y el género, lo que amplía el panorama para comprender la forma en que se construye la ciudadanía. La escuela vista como un espacio de confrontación y cambios, incentiva la criticidad en las y los estudiantes, lo cual les conduce a tomar conciencia de su realidad como de las personas que les rodean. El desarrollo de este trabajo potencia la construcción de un conocimiento horizontal en donde, a través de sus propias percepciones, las estudiantes lleven adelante un proceso de construcción de la ciudadanía que responda a sus necesidades y contextos.

A partir del paradigma interpretativo, el proyecto apeló al análisis de la ciudadanía en el contexto educativo. La implementación de este modelo facilitó el estudio de los

espacios socio-interactivos en el aula al centrarse en una óptica humanista, que brinda un rol participativo a las colaboradoras dentro del proceso de investigación. Desde un enfoque fenomenológico, Bolio (2012) señala que los significados que se le brindan al entorno nacen de manera subjetiva, a partir de los aspectos vivenciales y el cuestionamiento sobre las formas en que opera la sociedad. Por tanto, la investigación le concede un rol protagónico a las acciones cotidianas desarrolladas tanto dentro como fuera del aula, con el fin de identificar la manera en que se articulan estas prácticas con el concepto de ciudadanía planteado en el sistema educativo.

Problema de Investigación

Al contemplar que el desarrollo de discursos ciudadanos presentes en Educación Cívica invisibilizan la presencia de distintas ciudadanía en las aulas, este trabajo tiene por objetivo incorporar la discapacidad, el género y la discriminación como elementos centrales dentro de la construcción ciudadana en los centros educativos. Además, el analizar la ciudadanía desde la cotidianidad, posibilita comprender las perspectivas y contextos de las estudiantes adultas con discapacidad física, lo cual irrumpe con el modelo planteado en los programas de estudio. A raíz de esto, surgen las siguientes interrogantes:

Pregunta Central

¿De qué manera se relaciona la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago con los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica para la reflexión sobre la vivencia de prácticas discriminatorias?

Preguntas Secundarias

1. ¿De qué manera los programas de Educación Cívica permiten indagar en los discursos oficiales de ciudadanía?
2. ¿Cómo se puede explorar la construcción de la ciudadanía en relación con las vivencias y experiencias educativas de las estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago?
3. ¿Cuál es el impacto de las prácticas discriminatorias en la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física en el Colegio Nocturno de Cartago?

Antecedentes para la Comprensión del Objeto de Estudio

El apartado analiza las líneas de investigación desarrolladas en torno a la construcción de la ciudadanía desde la educación y la discapacidad en los centros educativos. Para ello, se retoman investigaciones realizadas a nivel nacional, latinoamericano y de España. Al finalizar, se incorpora un balance general de los trabajos expuestos.

Construcción de la Ciudadanía desde la Educación

El trabajo realizado en Costa Rica por Quirós (2015) señaló que la relación entre el Estado y la sociedad se ha visto fracturada por las políticas neoliberales que impulsan de manera más comprometida el ámbito económico y dejan de lado las necesidades de los ciudadanos. Este contexto se refleja en los diversos espacios de desarrollo del ser humano, como por ejemplo la educación. Así, el análisis de este trabajo enfatiza en la categoría de ciudadanía política, pues prioriza en los compromisos y deberes de los ciudadanos con el Estado. La noción de ciudadanía coincide con lo expuesto en los programas de Educación

Cívica, pues se plantea esta conceptualización a partir del ejercicio de obligaciones y goce de derechos de los ciudadanos en un sistema democrático.

Bermúdez y Fernández (2019) estudian la concepción de la ciudadanía a través de una perspectiva inclusiva, al visibilizar los grupos minoritarios en la sociedad costarricense. Apuntan a que las transformaciones conceptuales se ajustan a espacios-temporales concretos que definen las formas en que se construye y ejerce la ciudadanía. Este trabajo le otorga un papel preponderante a la cultura, el espacio, tiempo e historia como agentes de cambio, pues son elementos esenciales de la ciudadanía del individuo. Además, la investigación es relevante pues propone la conceptualización de ciudadanía a partir del contexto de los sujetos, con el fin de comprender el impacto de sus percepciones en la construcción de esta categoría.

Las investigaciones de Brenes (2015) y Brenes (2018) examinan los programas de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) en Costa Rica a partir de la identificación de elementos epistemológicos, metodológicos y teóricos. Se elabora una crítica hacia la ausencia del factor geográfico en el concepto de ciudadanía, al no situar la identidad del estudiantado desde las perspectivas o experiencias con el entorno. Este trabajo identifica la ausencia de aspectos cotidianos, vivencias, costumbres y tradiciones en la formación del estudiantado, y realiza una crítica a la noción de ciudadanía jurídica que se presenta en los programas de estudio.

Desde México, Meléndez (2011) investigó la formación para la ciudadanía en la educación secundaria. La autora plantea un análisis del nuevo perfil de ciudadano que se requiere en función de la realidad y sus proyecciones individuales. Este trabajo posibilitó el establecimiento de un vínculo entre la ciudadanía global y la categoría de ciudadanía planteada desde el programa de estudio, ya que, esta noción desarrollada en las aulas

responde a las necesidades económicas, políticas y sociales de los emergentes Estados nacionales. De esta manera, incorpora la interculturalidad, competencias y participación ciudadana como ejes centrales en el desenvolvimiento del estudiantado tanto dentro como fuera de las aulas.

Los trabajos de Robles (2011) y Sarochar (2018) producidos desde España, priorizan en la construcción de la ciudadanía a partir de vivencias culturales, económicas, políticas y sociales de la comunidad estudiantil. La relevancia de este trabajo recae en el planteamiento de la ciudadanía como un concepto dinámico y transformador, que toma en cuenta elementos presentes en la realidad inmediata de las y los estudiantes. La incorporación de costumbres, percepciones y el contexto del estudiantado permite la elaboración de una ciudadanía pensada desde la diversidad que rompe con el modelo planteado desde la malla curricular.

Para continuar con los estudios españoles, los trabajos de García (2016) y García (2014) sugieren un acercamiento al concepto de ciudadanía a través de las perspectivas del profesorado y alumnado en educación secundaria. El analizar la ciudadanía en función de las dinámicas de aula, posiciona la escuela como un elemento preponderante en la formación de los individuos. El centro educativo como espacio de investigación socioeducativa, permite replantear el quehacer docente y la manera en que son trabajados los contenidos desde la Educación Cívica, en especial aquellos relacionados con la ciudadanía. La incorporación de las visiones y perspectivas de la comunidad de aprendizaje facilita repensar la ciudadanía desde aquellos sujetos inmersos en el sistema educativo e incorporar aspectos propios de su esfera cotidiana.

La Discapacidad en los Centros Educativos

Los trabajos de Ramírez (2010) y García (2013) en Costa Rica y México, estudian la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros educativos a través de un acercamiento teórico y metodológico en torno al concepto de discapacidad. Al vincularlo con aspectos culturales, económicos, políticos y sociales, permite comprender la discapacidad más allá de una serie de condiciones físicas que determinan la forma en que se realizan ciertas actividades de la cotidianidad. Así, se evidencia que las políticas públicas en el escenario educativo requieren incorporar las perspectivas de las personas con discapacidad para ejecutar acciones que respondan a su realidad inmediata.

En la región suramericana, Vélez (2016) y Valenzuela (2016) identifican la relación entre educación, discapacidad y las prácticas discriminatorias mediante los programas de acceso a los centros de aprendizaje primario y superior. La incorporación de este supuesto en la investigación posibilita reflexionar sobre los condicionantes socioculturales, dentro y fuera del sistema educativo que obstruyen el desarrollo de una educación inclusiva. En consecuencia, esta aseveración señaló la necesidad de reconfigurar la conceptualización de inclusividad en las aulas. Las investigaciones afirman que la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad se fortalece a través de estereotipos excluyentes impregnados en las políticas educativas y en las temáticas abordadas sobre la ciudadanía en las personas con discapacidad.

La española González (2016) profundizó en el análisis de conceptos, disposiciones, imágenes y opiniones sobre la discapacidad, con el objetivo de comprender los discursos presentes en el sistema educativo desde la percepción docente. Este acercamiento permite cuestionar la desactualización que reflejan las directrices administrativas y educativas en la integración de los estudiantes con discapacidad, pues la preparación que poseen los centros

educativos para brindar el apoyo y las atenciones derivadas de sus particularidades son escasas. Por lo tanto, la investigación arroja que las aulas deben configurar un espacio inclusivo que resguarde las necesidades de los estudiantes con discapacidad y evite la posible reproducción de prácticas discriminatorias.

Gurdián Fernández *et al.* (2020) presentan una fundamentación teórica para la formulación de una escala de prejuicios hacia las personas con discapacidad en escenarios de educación superior. Los prejuicios hacia los grupos en condición de vulnerabilidad son un elemento recurrente en la sociedad, los cuales se reproducen a través de diversos modelos educativos y por ende afectan la vida de estas personas. Aunado a ello, se plantea como uno de los principales retos que enfrenta la educación superior es el aumento de la población con discapacidad en los recintos universitarios. Por último, esta investigación señala que la construcción de los prejuicios se relaciona con una idea preconcebida y generan emociones negativas como diferenciación o compasión, elementos indispensables que permitirán comprender la ciudadanía de las participantes tomando en cuenta su propio contexto.

Medina (2017) analiza la desactualización de los programas de estudio desde el contexto que afronta la población estudiantil con discapacidad en España. Los procesos de incorporación a las instituciones educativas evidencian una serie de limitaciones estructurales, que van desde las instalaciones hasta la experiencia de los docentes. Las normativas sobre inclusión se centran en el facilitar el ingreso al centro educativo y la adaptación de algunos elementos curriculares, lo que conjetura que es esta la única necesidad que debe ser atendida. Esta realidad, promueve la exclusión de las personas con discapacidad de forma institucionalizada.

Los trabajos finales de graduación realizados en Costa Rica sobre la discapacidad en los últimos años se desarrollaron a través disciplinas como trabajo social, educación especial y derecho. Autores como Arias (2016) señalan que las investigaciones socioeducativas, se enfocan en poblaciones escolares de centros de educación especial y el desarrollo de políticas públicas en estos espacios. Asimismo, Méndez (2016) enfatizó que las indagaciones sobre la población discapacitada se centran esencialmente al desarrollo de directrices públicas y acciones comunitarias, más no hacia su realidad socioeducativa.

Balance General de los Antecedentes

Las obras descritas anteriormente identifican aquellas particularidades que caracterizan a la ciudadanía en función de un sistema económico y político. Al situar la construcción de la ciudadanía de acuerdo con un modelo global, se evidencian los principales vacíos teóricos y metodológicos al pensar esta categoría en función de un enfoque social. La incorporación de aspectos cotidianos, costumbres, experiencias y el contexto de los individuos, permite identificar aquellos elementos esenciales que forman parte de la ciudadanía del estudiantado. La revisión de los programas de estudio realizada por Quirós (2015), señala la necesidad de interrelacionar las experiencias personales y el espacio geográfico dentro de la dinámica ciudadana, pues esta es reconocida como un eje integrador y transformador de la vida ciudadana.

En cuanto a las investigaciones sobre discapacidad en relación con el sistema educativo, se encontraron elementos comunes en los trabajos. La existencia de problemas para la incorporación de las personas con discapacidad en los distintos niveles educativos, la ausencia de políticas que aseguren el desarrollo de una educación inclusiva y la urgencia de visibilizar las necesidades educativas de esta población, son algunos de los principales desafíos. De la misma manera, se identificó que la integración de las personas con

discapacidad al sistema educativo, la falta de infraestructura, las normativas y la preparación docente en los estudios analizados, son algunos problemas que enfrenta la población estudiantil con discapacidad. Por último, existe un vacío en cuanto al análisis de la discapacidad y las vivencias educativas en la educación secundaria costarricense, puesto que, los estudios consultados se realizaron a nivel de primaria y cursos universitarios. En la misma línea, las temáticas sobre la discapacidad han sido desarrolladas en diversas aristas en otras áreas de conocimiento de la educación como Orientación.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago en relación con los discursos oficiales de los programas de Educación Cívica para la reflexión sobre la vivencia de prácticas discriminatorias.

Objetivos Específicos

- Indagar en los discursos oficiales de ciudadanía presentes en los programas de Educación Cívica.
- Explorar la construcción de la ciudadanía en relación con las vivencias y experiencias educativas de las estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago.
- Reflexionar sobre el impacto de las prácticas discriminatorias en la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago.

Marco Conceptual: Aproximaciones Teóricas para la Investigación

El presente apartado recupera los principales conceptos relacionados al objeto de estudio de esta investigación. Para ello, se detallan categorías centrales como ciudadanía, discapacidad física y Educación Cívica. De estas conceptualizaciones se derivan subcategorías como vida cotidiana, educación para adultos, discriminación y género.

Ciudadanía desde Aspectos Cotidianos

En la actualidad, la conceptualización de la ciudadanía se observa como un proceso dinámico y construido desde diversas identidades políticas y sociales. En esta línea, Tamayo (2010) plantea la ciudadanía desde un enfoque conflictivo y contradictorio al situarse como el efecto de las disputas y tensiones desarrolladas por los diversos grupos sociales. Se destaca su aporte al evidenciar que, si bien la ciudadanía aglutina nociones como identidad, integración y socialización, también puede amalgamar las ideas de exclusión, resistencia y, sobre todo, transformación. De esta manera, la ciudadanía se caracteriza por ser un instrumento que permite la interacción entre los diversos actores sociales, quienes a través de la memoria construyen sus identidades tanto individuales como colectivas. La ciudadanía incorpora elementos vivenciales y se nutre de la diversidad de experiencias de los sujetos, que redefinen de manera constante las identidades y el sentido de pertenencia de los individuos.

Belcastro *et al.* (2015) mencionan la importancia de situar la ciudadanía a partir de las formas de exclusión de espacios y prácticas institucionalizadas. Establecen un vínculo entre la ciudadanía, comunidad y prácticas cotidianas como ejes centrales para las ciudadanas y ciudadanos. Un elemento importante de este trabajo es que retoma el papel de escuela como agente formador de ciudadanía, "...la escuela constituye un espacio

privilegiado para la apertura y promoción de una forma de ciudadanía, abandonando una concepción fija y unívoca del individuo humano...” (p.26). En una línea similar, la ciudadanía según Touraine (2014) se contempla como aspecto medular de la pluralidad social. Así, se apela al funcionamiento de las instituciones y los derechos de las personas. A partir de aspectos estrictamente democráticos, esta ciudadanía enfatiza en aquellos componentes que la caracterizan desde el correcto funcionamiento de las instituciones y el conjunto de compromisos que poseen la sociedad con el aparato estatal. Estas dimensiones conceptuales posibilitan comprender la ciudadanía como un conjunto de intereses y experiencias que representan la conciencia de las y los ciudadanos y que, por tanto, son producto de una construcción colectiva.

Nussbaum (2010) señala algunos criterios necesarios para la formación de la ciudadanía en función de un sistema democrático. En esta línea, la autora menciona que “la escuela puede enseñar contenidos reales y concretos sobre otros grupos raciales, religiosos y sexuales o sobre las personas con capacidades distintas, a fin de contrarrestar los estereotipos y la repugnancia que suele acompañarlos” (p.74). Por tanto, se puntualiza en la importancia de esta institución como un espacio crítico, capaz de ofrecer herramientas para el análisis de retos sociales a partir de los diversos individuos y contextos mediante el quehacer docente y no únicamente a través de los contenidos.

El programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) comprende la ciudadanía como el conjunto de compromisos adquiridos por las personas con el estado y viceversa, “...quien ejerce la ciudadanía se concibe idealmente como una persona comprometida con la democracia como mejor forma de gobierno...” (p.17). La construcción de la ciudadanía desde la educación apela al cumplimiento de normativas y lineamientos que debe seguir el “buen ciudadano”, mediante el fortalecimiento de la afección, las herramientas y destrezas

que consolidan el sistema democrático costarricense. El análisis de la ciudadanía propuesto por el Ministerio de Educación Pública no incluye variantes de la cotidianidad para la construcción del concepto. De esta manera, resulta pertinente vincular las prácticas cotidianas como un aspecto central de la ciudadanía, con el fin de incorporar elementos culturales, simbólicos y sociales desarrollados a partir del contexto del estudiantado.

En relación con la vida cotidiana y la ciudadanía, Heller (1998) y Gonzalbo (2006) afirman que la cotidianidad se encuentra relacionada con elementos como la edad, la organización (administrativa, política, social) y el sexo. De esta manera, se establece que la sociedad no puede existir sin la cotidianidad, ya que en el accionar social se identifican particularidades individuales que no responden a una ciudadanía oficial. Estas caracterizaciones se contraponen con el abordaje teórico brindado por el Ministerio de Educación, pues se establece que la ciudadanía responde a una percepción de la democracia institucionalizada que no considera los contextos en los que se desenvuelve la realidad de los diversos grupos sociales. De esta manera, espacios de interacción como el hogar o la comunidad permitieron comprender la forma en que se incorporan a la vida ciudadana.

Uribe (2014) y Giraldo (2015) muestran que la vida cotidiana y las distintas experiencias determinan que el ser ciudadano tiene acción directa en la forma de relacionarse con los otros, pues esto transforma las subjetividades. La intersubjetividad dentro de la construcción ciudadanía define los vínculos, sentidos y significados que se establecen con el otro en un espacio y tiempo determinado, conocido también como vida cotidiana. Este acercamiento a la conceptualización de la ciudadanía desde la cotidianidad desmitifica las nociones que encierran este concepto en un lugar estático, ya que, la incorporación del contexto y las particularidades del estudiantado, posibilitan analizar las

distintas percepciones ciudadanas más allá de lo que propone la asignatura de Educación Cívica.

A través de un enfoque cualitativo, Villegas y González (2011) y Fenster (2010) analizan la importancia de entender la ciudadanía desde el espacio físico, actividades diarias y el acceso a lugares públicos. Al estar formada por emociones, experiencias, rutinas y símbolos, la vida cotidiana se construye a través de la interacción con los otros, en contextos que preservan un orden social determinado. Las actividades diarias son la construcción de los proyectos de vida desarrollados en torno a la esfera emocional, educativa, laboral y personal, pues es acá en donde se desenvuelven con mayor plenitud los procesos de socialización. Dentro de esta lógica, las emociones y sentimientos ocupan un papel preponderante en la edificación de un bienestar individual y colectivo. No obstante, el desarrollo e impacto de estas, se encuentra vinculado a las percepciones y creencias de las personas. Estas premisas posibilitan comprender el impacto de la vida cotidiana en el desarrollo de la ciudadanía de las participantes, pues sus experiencias y dinámicas se vinculan a su discapacidad física y a las percepciones (propias o ajenas) que giran en torno a su condición.

El estudio de estos trabajos le otorgó a las prácticas cotidianas un papel protagónico dentro de la ciudadanía, pues integra el contexto, los aspectos socioculturales de los distintos significados y percepciones del estudiantado. Para el caso de esta investigación, la ciudadanía es sustancial para comprender los elementos que se articulan en la vida cotidiana de las sujetas, sus experiencias educativas y la discriminación que puedan sufrir. Las obras discutidas en este apartado construyen un diálogo entre la teoría, vivencias de las participantes y los discursos oficiales, mediante la identificación de aquellos elementos

comunes. Los ejes de la ciudadanía remiten a aspectos relacionados con la identidad individual y colectiva, y se vinculan con instituciones como la familia y la escuela.

Las dimensiones políticas y jurídicas deben ser consideradas para establecer un debate entre la teoría y el proceso de investigación, pues es necesario reflexionar sobre la importancia de aspectos vivenciales para comprender la interrelación entre la concepción de ciudadanía de las participantes y la posible vivencia de discriminación en el sistema educativo. Resulta importante destacar para la comprensión de la ciudadanía en función del objeto de estudio, elementos como los mencionados por Tamayo (2010), acerca de la transformación de la ciudadanía en torno a las particularidades de los sujetos, los contextos y las experiencias vividas, así como lo planteado por Nussbaum (2010) en referencia al papel que desempeñan las vivencias familiares y la escuela en la articulación de concepciones ciudadanas en los individuos.

La Educación Cívica en un Sistema Educativo para Adultos

Al conceptualizar la Educación Cívica como una herramienta para el desarrollo de competencias tanto dentro como fuera de la escuela, autores como Bárcena (1996) señalan que “...parte de los objetivos de la Educación Cívica sería ayudar a los individuos a determinar qué papel cívico desean jugar en su sociedad y capacitarles para discernir entre los diversos conceptos de ciudadanía...” (p.87) Esta perspectiva posibilita comprender que dentro del aula, esta asignatura tiene por finalidad el desenvolvimiento de los individuos y su incorporación a la vida ciudadana. Asimismo, se prioriza en la importancia de replantear la noción de democracia y de ciudadanía en un sistema educativo para adultos, pues una parte relevante de esta población son ciudadanos activos.

En torno al análisis del programa de Educación Cívica en Costa Rica, Campos (2012) vincula las prácticas pedagógicas desarrolladas en esta materia con la forma en que son interiorizados y ejercidos los conocimientos por el estudiantado. Así, “...los contenidos educativos juegan un papel fundamental, por ser el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación, por parte del alumnado, se considera esencial para su desarrollo y socialización...” (p.3). La Educación Cívica ocupa un rol trascendental en la construcción de la ciudadanía desde las aulas y al ser una asignatura en constante transformación, más que estar en función de un currículo oficial, debe apoyarse en las experiencias y saberes del estudiantado, con el fin de comprender la manera en que ejercen su ciudadanía desde lo colectivo.

Con el objetivo de vincular la educación ciudadana con la construcción de la identidad estudiantil, se enfatiza en la importancia de analizar la ciudadanía como una categoría cambiante que, si bien hace referencia a aspectos relacionados con lo político, también amalgama distintas nociones sobre lo que se considera ser un buen ciudadano. En esta línea, Wiel y De Groot (2019) puntualizan que “...the concept of citizenship has been extended from the political level to the social and cultural level. It is about living together in a particular society. As a result of this deepening, citizenship has strengthened its connection with moral development...” (p.14) Así, la educación ciudadana ocupa un papel determinante en la construcción de la identidad de los estudiantes, pues enfatiza en la relevancia de analizar los procesos de socialización desarrollados en distintos contextos, sin perder de vista que la vida en sociedad se efectúa a través del reconocimiento de la diferencia, la adaptación a los cambios y la preocupación por los otros.

El programa Ética, Estética y Ciudadanía (2014) establece como eje central la construcción de una educación para la convivencia, trabajo, producción e intercambio de lo

individual y colectivo. Componentes como el reconocimiento desde la otredad y la diversidad en la ciudadanía se introducen de manera sesgada desde el programa, pues apela mayoritariamente al desarrollo económico y las relaciones de intercambio entre los sujetos, “...por eso la educación debe ser, en parte, una educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica...” (p.6). Así, la ciudadanía se interrelaciona a un ejercicio ciudadano desde la institucionalidad, pues busca incorporar a la población bajo un sistema de desarrollo monetario que se rige a partir de las entidades que forman al Estado

Con el fin de profundizar en los procesos educativos en poblaciones adultas y el desarrollo de sus capacidades, se establece un vínculo entre andragogía y Educación Cívica con el propósito de analizar la manera en que se estudia la ciudadanía en poblaciones mayores de edad. En esta línea, el trabajo realizado por Rodríguez (2003) señala que la modalidad educativa en personas adultas se desenvuelve en un espacio de aprendizaje horizontal, con el fin de que el alumnado pueda construir su conocimiento de manera creativa y espontánea. En una misma línea, Knowles *et al.* (2001) establece que la andragogía facilita la construcción de diseños y procesos docentes más eficientes, los cuales remiten a características distintivas que se adaptan a los diversos contextos y perspectivas de los estudiantes. Este enfoque posibilita resignificar la manera en que son trabajados los contenidos en la Educación Cívica a partir del aprovechamiento de los conocimientos previos, las experiencias y contextos de las personas adultas en formación.

Kapur (2015) afirma que la educación para adultos no se enfoca en los lineamientos epistémicos, pedagógicos y teóricos desarrollados en investigaciones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y adolescentes. Al comprender que la andragogía propone el desarrollo del autoaprendizaje, este supuesto contradice la imagen del actor

pasivo en la enseñanza de la Educación Cívica e incorpora una visión en donde las estudiantes son conscientes del modo en que aprenden e integran los conocimientos desarrollados desde su propio contexto. Por tanto, este apartado sitúa la enseñanza y el aprendizaje como un proceso más allá de las aulas, pues los conocimientos construidos desde la Educación Cívica son parte en la esfera cotidiana.

Autores como Arzate (1995) y Ubaldo (2009) determinan que existe un vínculo entre la andragogía y la vida cotidiana al establecer a este último como un elemento central para el diseño de los programas, estrategias y líneas investigativas. Aspectos como el contexto, la identidad, la convivencia y las vivencias de las estudiantes son puntos centrales en los procesos cognitivos en el aula, ya que estos permiten comprender los contenidos curriculares desde la realidad inmediata de las estudiantes, lo que fomenta una educación integral, más allá del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Las obras consultadas alrededor de la Educación Cívica y su vínculo con la andragogía enfatizan en la importancia de replantear la construcción de la ciudadanía desde el contexto inmediato de las personas adultas. La Educación Cívica desde el modelo educativo para adultos señala la desvinculación entre el contexto del estudiantado y las directrices del Ministerio de Educación Pública, lo que genera dificultades en el diseño de estrategias de aprendizaje. Arce y Chévez (2016) citando el Tercer Informe del Estado de la Educación señalan que “...el colegio como espacio de interacción, el entorno familiar y algunas variables sociodemográficas no explican la construcción de la cultura democrática... es más bien producto de múltiples interacciones, tanto en el hogar como dentro del colegio...” (p.6) Así, los contenidos de la malla curricular, deben incorporar las vivencias de las estudiantes, sus contextos y las implicaciones de sus experiencias en la

construcción de su ciudadanía, al ser una asignatura que promueve la inclusión de las personas que optan por estos modelos educativos nocturnos.

La Discapacidad: entre la Discriminación y el Género

En cuanto a la relación de la discapacidad, discriminación y el género, las fundamentaciones teóricas coinciden que la cultura es un elemento transversal en la construcción de este vínculo. En el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) la concepción de discapacidad refiere a una deficiencia en sus capacidades físicas, sensoriales o mentales para integrarse a la vida en sociedad. De esta manera, surge la necesidad de replantear la dimensión de discapacidad con elementos culturales, económicos y sociales de las personas con discapacidad. La noción de discapacidad desde esta óptica adquiere características que permiten comprender la correlación entre el individuo y el ámbito sociocultural, y resaltar las experiencias de las sujetas. Morris señala (1991) “the way we live our lives is fundamentally influenced by other people's reactions to our physical and intellectual differences but also by society's reactions to the needs created by those differences” (p.78). Así, las vivencias y experiencias de las personas con discapacidad física se vinculan con las percepciones que posee la sociedad sobre ellos. De esta manera, sus actividades cotidianas se ven limitadas por las significaciones que ejercen los otros (personas e instituciones) sobre esta población.

Este acercamiento sugiere el replantear el alcance que poseen las investigaciones que abordan la discapacidad en la visualización de ciertos espacios. Madeo *et al.* (2013) y Pallisera y Puyalto (2014) señalan que los procesos de indagación relacionados a la temática no incluyen ni representan la realidad de las personas, debido a la poca relación que se establece entre la teoría y la vivencia cotidiana de su discapacidad. Por lo tanto, la

instauración de políticas públicas inclusivas abarca de manera parcial y superficial las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad en los diversos espacios de interacción social (escuela, trabajo, áreas de salud), pues es en la cotidianidad donde se presentan las prácticas discriminatorias. Las prácticas discriminatorias vividas comprenden acciones en acciones que afectan las experiencias cotidianas de las personas con discapacidad, y no son exclusivas de asuntos relacionados con la accesibilidad a espacios o la manera en la que se nombra su condición de discapacidad, sino que se extiende hasta experiencias cotidianas como la atención a sus necesidades específicas.

No obstante, la poca influencia que tienen las políticas públicas inclusivas en esta población se dimensiona de forma diferenciada según el género. En esta línea, Cruz (2012) indica que:

Las mujeres y las personas con discapacidad forman parte de los colectivos tradicionalmente excluidos y son un claro ejemplo de cómo el ideal de ciudadanía universal oculta las diferencias y las desigualdades surgidas de las posiciones sociales y económicas que los individuos ocupan (p.51).

La premisa anterior dimensiona que dentro de la noción de ciudadanía se incorporan elementos como el género y discapacidad, los cuales ejercen un rol determinante en la incorporación de las mujeres a la vida ciudadana. Así, se enfatiza en las implicaciones que posee la falta de planteamientos teóricos e investigativos sobre la construcción de la ciudadanía desde otros grupos sociales, particularmente en las mujeres con discapacidad física. El planteamiento de un prototipo de ciudadanía genera mayor invisibilización en los colectivos estigmatizados por elementos como el género y la discapacidad, pues no solo condicionan las pautas que debe seguir el buen ciudadano, sino las dinámicas que realizan en su día a día y las experiencias de discriminación que podrían desprenderse de estas.

En esta línea, Lamas (2000) y Lagarde (1997) profundizan las diferencias entre lo femenino y masculino desde la perspectiva de género, puesto que, a partir de ellas se asignan una serie de roles que se vinculan al ámbito sociocultural y que toman forma en las creencias, las prácticas y las representaciones que se realizan en un espacio determinado. Este supuesto puntualiza que el género determina las actividades cotidianas que pueden desarrollar los individuos en sociedad y el acceso que tienen a ciertos espacios de socialización y representación, lo que conlleva la reproducción de patrones ligados a la diferenciación entre hombres y mujeres.

En cuanto a la relación de la educación y la discapacidad Sosa *et al* (2019) posiciona a la escuela como promotora del discurso de normalidad y homogeneización del estudiantado. Las instituciones educativas deben dimensionarse más allá de sitio de intercambio de conocimiento, ya que, en ellas, se construyen disertaciones que reproducen una imagen de ciudadano que invisibiliza ciertos sectores de la población y las formas en que asumen su ciudadanía desde la individualidad. De esta manera, Sosa *et al* (2019) señala que la discapacidad es:

...un concepto construido socialmente sobre el cual todos tenemos alguna idea al respecto y que habla del modo en que los sujetos y grupos de una comunidad se producen en un contexto sociohistórico específico otorgando significados, interpretando la realidad cotidiana... (p.139)

Por tanto, este trabajo propuso una nueva forma de comprender la educación, pues determina que es la escuela la que limita el aprendizaje a aquellos estudiantes que aprenden distinto a la mayoría, grupo en el cual se ubican las personas con discapacidad.

Estas premisas posibilitan situar la construcción de la ciudadanía en el entorno educativo, pues incorporan componentes de carácter social y cultural en la definición de

discapacidad, discriminación y género, así como su vínculo con las vivencias personales y colectivas de las sujetas. Estos aspectos consideran las experiencias de las mujeres y sus representaciones en relación con su ciudadanía y presentan un marco referencial para comprender la importancia de incorporar las nuevas concepciones de ciudadanía en el escenario educativo.

Balance General del Marco Conceptual

El análisis de la categoría de ciudadanía evidencia su relación con las vivencias y experiencias cotidianas, entre las cuales se ubican aquellas relacionadas con la escuela, la familia y la vida en sociedad. Aunado a esto, a partir de posiciones teóricas como las de Tamayo (2010), Belcastro *et al* (2015) y Touraine (2014) la ciudadanía puede entenderse como un proceso dinámico, cambiante y contradictorio, en el cual se interrelacionan aspectos como la memoria y la identidad, con características como el género, la educación, la edad, las características físicas y aspectos culturales. El balance entre lo expuesto por las y los autores, denota diferencias con la caracterización de la ciudadanía realizada en el programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014), el cual se centra en componentes relacionados con la ciudadanía jurídica y política.

El análisis de la conceptualización de Educación Cívica y su nexos con la andragogía, priorizaron en la elaboración de un conocimiento en conjunto, en donde los contenidos presentes en la malla curricular se trabajen de la mano con los saberes previos del estudiantado y las experiencias de estas. Desde una óptica crítica, se plantea que esta asignatura debe velar por la construcción de la ciudadanía en personas adultas a través del autoaprendizaje, pues sólo de esta manera, será posible incorporar las experiencias, contextos y actividades diarias de las estudiantes.

Por último, la noción de discapacidad, discriminación y género y su relación con la ciudadanía, vincula las experiencias personales y contextos socioculturales como elementos centrales dentro la construcción de esta última categoría. Trabajos como los de Madeo *et al.* (2013) y Pallisera y Puyalto (2014) señalan que a pesar de que las investigaciones en torno a la discapacidad incorporan elementos relacionados con el género o vivencias personales, no representan la realidad de las personas con discapacidad física o bien, no toman en cuenta la perspectiva de esta población. De esta manera, las representaciones de lo femenino y su relación con la ciudadanía en esta investigación, se enfocan en la importancia de crear nuevas conceptualizaciones de ciudadanía desde el aula, nociones ciudadanas construidas desde el género, contextos e identidad.

Marco metodológico: Análisis de las Estrategias de Trabajo

Este apartado expone los principales métodos para el análisis del objeto de estudio de la presente investigación. Se describen las categorías centrales como ciudadanía, experiencias, vivencias educativas y prácticas discriminatorias. Se detallan las fuentes de información a utilizar, las técnicas de trabajo y los instrumentos para su respectivo análisis. La metodología empleada respondió a las necesidades del contexto desarrollado a raíz de la crisis sanitaria que enfrenta el país. La interacción con las participantes se realizó de forma presencial. Sin embargo, esto dependió de las medidas que puedan ser tomadas por el Ministerio de Salud, con el fin de preservar el distanciamiento social por motivos de la pandemia por Covid-19. De esta manera, se planteó también, la posibilidad de realizar el acercamiento a través de medios de videoconferencia. En cuanto, al tratamiento de los datos se aplicó bajo la ley N° 896, Ley para la Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

Enfoque y Paradigma

El paradigma de esta investigación es cualitativo, en él se indagan los fenómenos sociales en un contexto específico, que evidencian situaciones que van más allá de un abordaje cuantificable. Estas particularidades posibilitan la integración del enfoque fenomenológico en el proyecto, ya que entienden la sociedad como una construcción permeada por significados y símbolos propios que se desarrollan a partir de la interacción, es decir, los seres humanos se redefinen por correlación (Sáez, 1989). La visión cualitativa se profundiza en elementos socioculturales que condicionan la construcción de la ciudadanía de las sujetas en estudio. En concordancia, Fuster (2019) cita que:

La fenomenología en la educación se ajusta a las experiencias de los agentes de la comunidad educativa, así como en el entendimiento del significado y sentido de estas. En este método, se patrocinan procedimientos y técnicas específicas para la recopilación de información, tratamiento e interpretación de las mismas.” (p.208).

Las indagaciones de carácter cualitativo desde las técnicas de la teoría fundamentada planteadas por Strauss y Corbin (2002) puntualizan “...sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos...” (p.20). De ahí, la relevancia que posee esta perspectiva en la realización del marco metodológico, pues recupera las experiencias de las estudiantes en el centro educativo desde su propia percepción y se crea un sustento teórico que responde a la problemática expuesta en la investigación.

Método de Investigación

El método de investigación seleccionado es el estudio de caso y se centró en la construcción de la ciudadanía en mujeres con discapacidad física en los contextos

educativos nocturnos. Según Stake (1999) en el estudio de caso la finalidad de la investigación son las complejidades de un único caso, a partir del cual el investigador se concentra en las particularidades de este. Los trabajos en el área educativa suelen orientarse hacia las personas y los programas de estudio de las distintas asignaturas o áreas de conocimiento. La selección del método respondió a las características de las sujetas de estudio, el contexto educativo en el que se desarrollan y el interés por investigar las implicaciones de las vivencias y experiencias educativas en la construcción de la ciudadanía frente a los discursos oficiales del programa de estudio. La investigación tuvo por intención comprender estas interacciones a partir de las particularidades del caso, y no busca generalizar sobre los hallazgos obtenidos.

Sujetas de Estudio

Las sujetas de estudio correspondieron a tres estudiantes con discapacidad física pertenecientes al Colegio Nocturno de Cartago. Para fines de esta investigación, se seleccionaron a personas que cumplieran con las siguientes características: a) ser mujeres b) ser mayores de edad c) poseer discapacidad física y d) estar inscritas en un modelo de educación para adultos, que para este caso corresponde a un colegio académico nocturno.

Estrategias Metodológicas: Las Técnicas de Trabajo y su Análisis

Ciudadanía

Para el estudio de la categoría de ciudadanía se realizó un acercamiento a los programas de Ética, Estética y Ciudadanía (2014). Además, se buscó trabajar las subcategorías de Educación Cívica y programas de estudio, mediante la revisión de los documentos y la recolección de información a través de una matriz de análisis de conceptos

(Apéndice B) para indagar los discursos oficiales de ciudadanía presentes en el programa de Ética, Estética y Ciudadanía.

La matriz de análisis de conceptos (véase Apéndice B) correspondió a los discursos relacionados con la ciudadanía en las unidades de Educación Diversificada. El estudio partió de la información recabada en dicha matriz, la cual es obtenida a través de una revisión de los programas de estudios de la asignatura sobre la conceptualización de la ciudadanía y la Educación Cívica. La relevancia de esta técnica de recolección de datos radica en que posibilita la organización de los insumos recabados, de manera que se identifiquen las categorías y los discursos presentes en los documentos curriculares. De esta manera, en relación con la trascendencia del uso de las matrices, Hernández *et al.* (2020) argumenta lo siguiente:

Representar los resultados de forma gráfica facilita la credibilidad de esos resultados y la toma de decisiones respecto a las conclusiones. De este modo, es necesario en la investigación cualitativa optar por un modelo de representación de datos eficaz para codificar la ingente cantidad de datos y no convertir su lectura en una sucesión de declaraciones. (p.119).

La matriz de análisis de conceptos posicionó a la ciudadanía como categoría central de estudio. Para su revisión, la primera columna contiene la dimensión teórica de ciudadanía construida a partir de los insumos recabados en el marco teórico. La segunda columna expuso las unidades de estudio de décimo año que se enfocan en el aprendizaje de los regímenes políticos, el fortalecimiento y organización del régimen político costarricense y, la participación en el sistema electoral. Se agregan las unidades de undécimo año que puntualizaron en el Estado costarricense como garante de oportunidades y las personas

jóvenes como fortalecedoras de las actitudes y prácticas democráticas. La tercera columna mostró la operacionalización de las unidades de estudio, pues esto nos permite comprender la forma en que se trabajan los contenidos dentro del aula. Seguidamente, la cuarta columna evidenció los códigos relacionados al concepto de ciudadanía presente en el Programa de Educación Cívica recuperadas a partir del proceso de codificación teórica. Por último, en la quinta columna se efectuó una contrastación teórica pues se analizan las categorías recabadas a partir del desarrollo de la codificación y los insumos construidos desde las conceptualizaciones planteadas en el marco teórico.

Con la finalidad de contrastar la teoría con el programa del MEP se usó la codificación por método fundamentado propuesta por Gibbs (2007). Para este apartado, sólo se emplearon dos fases de la codificación, pues no se buscó la construcción de nuevas categorías de análisis, sino la contraposición de los discursos oficiales de ciudadanía con las nuevas dimensiones que ha adquirido este concepto. En la primera, la *codificación abierta* se analizó el texto pertinente con el fin de detectar las categorías relacionadas al objeto de estudio. Se utilizaron los objetivos, los contenidos procedimentales y los contenidos actitudinales de cada unidad de estudio, con el fin de visibilizar los elementos centrales y evitar la reiteración de códigos que podrían alterar el desarrollo de la codificación.

La segunda corresponde a la *codificación axial*, en la cual se prioriza vincular las categorías entre sí. En esta fase se estableció la relación entre los códigos para brindar explicaciones mucho más amplias sobre los fenómenos estudiados, es decir busca patrones de comportamiento repetitivos (Strauss y Corbin, 2002). Para ello, se empleó la caracterización que brindaron los autores en el marco teórico sobre la ciudadanía, con la finalidad de aglutinar aquellos elementos presentes en el programa

que refiere de alguna manera a los diversos modelos de ciudadanía de los que se ha teorizado. Igualmente, se desarrollaron dos procesos de codificación con el fin de diferenciar las categorías presentes en décimo y undécimo año.

Tabla 1

Categorías y subcategorías de análisis en la matriz de conceptos

Categoría teórica	Subcategorías	Las técnicas de trabajo y su análisis
Ciudadanía	Educación Cívica y Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014)	Aplicación de una matriz de conceptos para la organización y el análisis de la categoría de ciudadanía desde los documentos curriculares y los acervos teóricos analizados. Se analizó a través del método fundamentado

Nota. Elaboración propia (2021)

Experiencias y Vivencias Educativas

Esta categoría analizó la construcción de la ciudadanía de las estudiantes a partir de la indagación de su contexto educativo y su diario vivir. Para ello, se partió del análisis de las experiencias y vivencias educativas como categoría central y de esta conceptualización se desprende la subcategoría de ciudadanía. Con el fin de comprender aquellos elementos cotidianos que forman parte de su ciudadanía, se utilizó una entrevista a profundidad.

(véase Apéndice C). Las principales fuentes de información pertenecieron a tres estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago.

Entrevistas a Profundidad.

Esta técnica de recolección de datos distingue las virtudes y significados presentes en las experiencias sociales desarrolladas por las sujetas. Conforme a Izcara y Andrade (2003), "...el elemento perseguido por la entrevista a profundidad es la singularidad de la experiencia vital de cada uno de los informantes, los significados subjetivos que para ellos acarrea un hecho social determinado..." (p.12). Por tanto, la entrevista a profundidad tiene por finalidad comprender las visiones y prácticas tanto individuales como colectivas que poseen las estudiantes sobre sus vidas, vivencias o situaciones desde su propia narrativa.

Para la realización de las entrevistas a profundidad, fue necesario el desarrollo de una guía de preguntas enfocadas en: a) dinámicas y experiencias diarias dentro del centro educativo, b) su percepción en torno al concepto de ciudadanía y c) identificar la forma en que se trabaja la ciudadanía desde el aula. De acuerdo con Izcara y Andrade (2003) la guía de la entrevista ordena los principales ejes y áreas temáticas que el investigador desea indagar a través del diálogo y, que, por lo general, se encuentran en función de los objetivos de la investigación.

El análisis de los datos proporcionados por las entrevistadas se desarrolló a través de una codificación teórica. Conforme a Gibbs (2007) la codificación se puede comprender cómo "...identificar y registrar uno o más pasajes de texto u otros datos como parte de cuadros que, en cierto sentido, ejemplifican la misma idea teórica o descriptiva..." (p.63). De esta manera, a partir de la información brindada por las participantes, se retoman

aquellas categorías recurrentes, con el fin de detallar cuáles son los conceptos con los que más se identifican.

Para categorizar los insumos brindados en la entrevista, se utilizó el procedimiento de *teoría fundamentada* mediante tres fases de codificación de la información (abierta, axial y selectiva) (Gibbs, 2007). Se empleó esta metodología en los tres apartados de la entrevista, pues cada uno de ellos se enfoca en categorías específicas. La *codificación abierta* aglutinó los códigos que son reiterativos para las participantes y que se entretajan desde diversas aristas con la ciudadanía. La *codificación axial*, vinculó las categorías señaladas por las sujetas con el marco teórico de la investigación, pues se busca comprender de forma integral el fenómeno en estudio. Por último, en la *codificación selectiva* se construyeron las nuevas categorías de análisis a través de la recopilación de datos, en función de las ideas más recurrentes dadas por las entrevistadas.

Los datos analizados mediante la codificación posibilitaron contraponer los discursos y teorías en torno a la ciudadanía con los insumos recopilados a través de las entrevistas aplicadas a las estudiantes. Con el objetivo de estudiar de forma gráfica los resultados de la codificación se empleó una nube semántica con el fin de visibilizar la frecuencia de conceptos. Conforme a Peña (2012) las nubes semánticas o de palabras, permiten reflejar la reiteración de términos de manera visual, por medio del uso de diversos tamaños a las palabras seleccionadas. La implementación de esta técnica posibilitó que las investigadoras identificarán aquellos elementos que comparten dentro de la construcción de su ciudadanía.

Tabla 2

Categorías y subcategorías de la codificación de datos en la entrevista semiestructurada

Categoría teórica	Subcategorías	Las técnicas de trabajo y su análisis
Experiencias y vivencias educativas	Ciudadanía	Aplicación de una entrevista a profundidad, analizada a través de la teoría fundamentada. Este método contempla: <ul style="list-style-type: none"> ● Codificación abierta ● Codificación axial ● Codificación selectiva Implementación de una nube semántica

Nota. Elaboración propia (2021)

Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo

En cuanto a la categoría de prácticas discriminatorias y las subcategorías relacionadas (ciudadanía, discapacidad y educación para adultos) la técnica utilizada para la recopilación de datos fue el taller participativo. (véase Apéndice D). Ghiso (1999) señala que se debe “considerar al taller como un dispositivo para hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, para hacer recrear, para hacer análisis -o sea hacer visible e invisible elementos, relaciones y saberes- para hacer deconstrucciones y construcciones” (p.142). La flexibilidad de esta técnica propició la incorporación de las participantes en el proceso de reflexión

sobre la vivencia de prácticas discriminatorias en el sistema educativo a partir de sus experiencias.

Taller Participativo.

Para Ghiso (1999) la estructuración de las actividades que confeccionan el taller participativo se encuentra relacionado a una construcción estética en que las participantes y las investigadoras pueden crear nuevos conocimientos a partir de un contexto específico. Es decir, estas se desarrollaron de manera tal que se interrelacionan entre sí, con el fin de concretar la información recolectada. Se ejecutó en dos sesiones, una presencial y otra virtual, en las que se organizaron tres actividades que se detallan a continuación:

En la primera etapa, se construyó una guía de oraciones, en las cuales se buscó que las personas estudiantes mediante frases incompletas reflexionaran acerca de los conceptos de discriminación, discapacidad y ciudadanía desde sus conocimientos previos. Así, mediante la interiorización individual, se gestionó un espacio de diálogo grupal para intercambiar sentires a partir del instrumento.

En la segunda etapa, la herramienta ejecutada fue la narrativa, pues se puede ahondar en acontecimientos concretos sobre su etapa educativa secundaria. Landín y Sánchez (2019) citan que “la razón principal para el uso de la narrativa en la investigación educativa es que los seres humanos somos organismos contadores de historias, organismos que, individual y socialmente, vivimos vidas relatadas” (p.232). Este instrumento proporcionó a la investigación un acercamiento horizontal, pues habilitó un espacio seguro en donde las participantes relataron situaciones excluyentes que pudieran haber experimentado en el centro educativo.

Para la recolección de la información brindada en el desarrollo de la narrativa se utilizó un diario de doble entrada, el cual fue empleado por las investigadoras. Este instrumento sistematizó la información a través de una serie de interrogantes que guiaron la conversación. No obstante, el conversatorio fue un espacio gestionado por las participantes. Según Latorre (2005) “el diario del investigador recoge observaciones, reflexiones, interpretaciones, hipótesis y explicaciones de lo que ha ocurrido” (p.60). Así, la implementación de esta herramienta buscó recopilar las diferencias o puntos comunes en las respuestas de la guía de oraciones.

De esta manera, en la tercera etapa se desarrolló una bitácora de la rutina diaria de las estudiantes por medio del dibujo, en ella retrataron situaciones de la cotidianidad. La realización de una narrativa respondió a vincular sus recuerdos con las percepciones representadas de forma ilustrada, con la finalidad de encontrar disparidades o afinidades en sus vivencias. Esto permitió reconocer las prácticas discriminatorias implícitas y explícitas en el contexto educativo.

En esta línea, Vargas (2011) señaló que los recuerdos pueden complementar la información obtenida de otras fuentes en la investigación. Esto genera que las formas para realizar registros (bitácoras, diarios) pueden ser diversas (escribir, dibujar, fotografiar), pues se interrelacionan con datos previamente recopilados. Para Mannay (2017) los participantes en la construcción de nuevos conocimientos son agentes activos que se encuentran vinculados a la creación y producción de datos. Para este, la recopilación de información es un proceso creativo en el que las sujetas deciden cómo representar sus mundos subjetivos.

Para analizar los datos que se desprenden del taller participativo se empleó la triangulación. Para Ruiz (2012) la triangulación permite descubrir nuevos aspectos de un

objeto de estudio, así como corroborar datos y elementos que hayan sido analizados previamente. En la triangulación, el intercambio entre los diferentes datos posibilita identificar la fiabilidad de estos, encontrar coincidencias y enriquecer el proceso de indagación. Esta técnica identificó las categorías y subcategorías presentes en las entrevistas a profundidad, actividades del taller participativo, y la forma en que se interrelacionan y enriquecen entre sí.

Al conocer la relación entre las categorías, se buscó comprender por qué en el sistema educativo se desarrollan prácticas discriminatorias hacia las estudiantes con discapacidad física y cómo se reflexiona sobre esto en la asignatura de Educación Cívica. A partir de la triangulación de datos se integró la información recopilada en las entrevistas a profundidad y el taller participativo, para generar conceptos más amplios que respondieron al objetivo del ejercicio. En la siguiente tabla se sintetiza lo planteado anteriormente:

La aplicación de los instrumentos antes descritos contó con un proceso previo de pilotaje, en el cual participaron tres sujetas con características similares a las participantes de la investigación. Este proceso arrojó datos sobre la redacción de las instrucciones y los enunciados en los instrumentos aplicados a las participantes, así como evidenció la necesidad de ampliar el tiempo de aplicación de las entrevistas a profundidad y la ejecución del taller participativo. El proceso de pilotaje propició un análisis de las interrogantes planteadas en la entrevista a profundidad y permitió corregir la redacción de los enunciados y preguntas que generaron confusiones iniciales en las colaboradoras. Los instrumentos aplicados en la etapa contaron con la revisión previa de pares externos.

Para la codificación de los datos obtenidos en la matriz de análisis de datos y las entrevistas a profundidad, se graficaron las categorías para identificar las tendencias de los datos y realizar el análisis consecuente. Esta metodología no implicó una lectura desde una

visión cualitativa, sino que permitió analizar los datos a partir del significado de las experiencias y vivencias de las sujetas de estudio, según lo expuesto en el enfoque fenomenológico.

Tabla 3

Categorías y subcategorías y la codificación de datos en el taller participativo

Categorías teóricas	Subcategorías	Técnicas e instrumentos de trabajo	Procedimientos
Prácticas discriminatorias	Ciudadanía Discapacidad Educación para adultos	Taller participativo Producción de datos Se dividen en: 1.Aplicación de un instrumento para completar oraciones 2.Recopilación narrativa sobre su etapa en el sistema educativo a través de un diario de doble entrada por las investigadoras 3.Bitácora de su rutina diaria a través de dibujos	Triangulación de datos

Nota. Elaboración propia (2021)

**Capítulo II: Discursos Oficiales De Ciudadanía Presentes En El
Programa de Ética, Estética y Ciudadanía**

Capítulo II: Discursos Oficiales De Ciudadanía Presentes En El Programa de Ética, Estética y Ciudadanía

El objetivo del capítulo es indagar los discursos oficiales de ciudadanía presentes en el programa de Cívica. Para ello, se utilizó una matriz de análisis de conceptos que permitió identificar los discursos oficiales de ciudadanía presentes en las unidades de Educación Diversificada del Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014). La selección de estas unidades de estudio responde a que las participantes cursaron décimo y undécimo en la modalidad nocturna durante el desarrollo de esta investigación, por lo cual resulta de vital importancia profundizar en cómo se planteó la categoría de ciudadanía con la que las participantes saldrán de la educación secundaria.

Presentación de los resultados

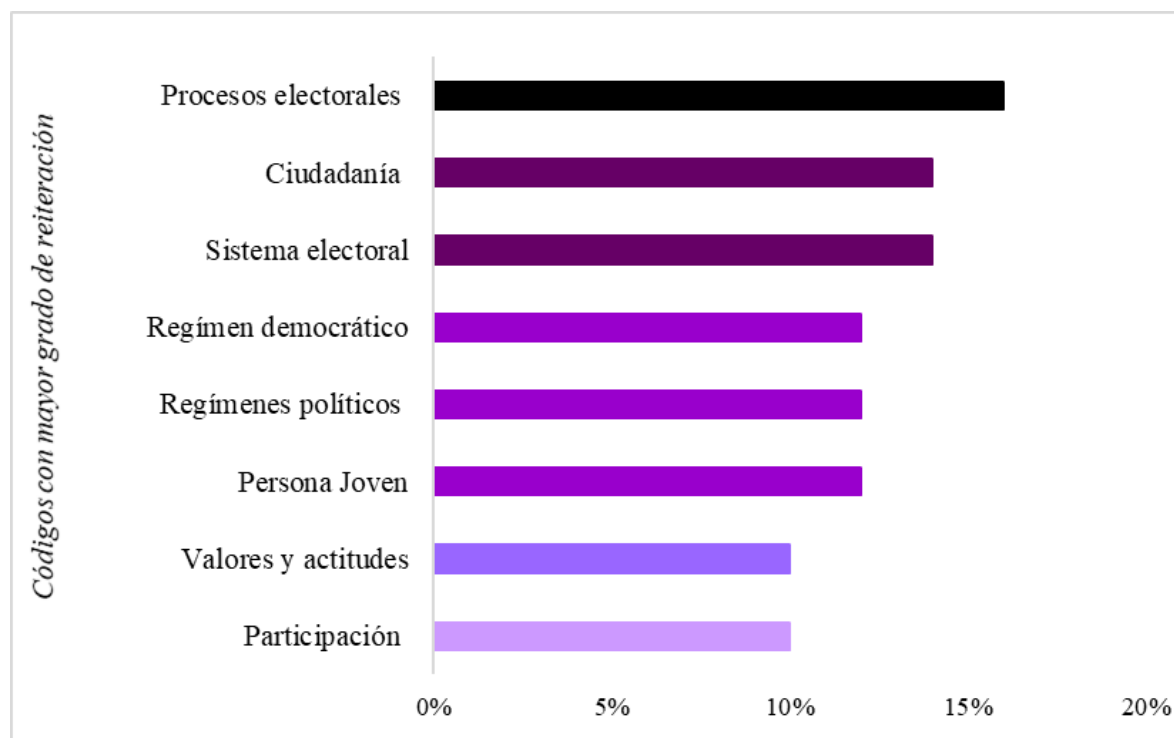
Para la construcción de las dimensiones de ciudadanía desde las unidades de Educación Diversificada se empleó el proceso de codificación teórica, el cual se dividió en codificación abierta y axial. Sin embargo, no se realizó la codificación selectiva por la naturaleza del objetivo, pues se busca contrastar los insumos recabados del programa con el marco teórico de la investigación. Resulta importante señalar que para su análisis se utilizaron los objetivos, los contenidos procedimentales y los contenidos actitudinales del programa de estudio, ya que, esto permitió comprender los elementos centrales de cada apartado y evitar repeticiones innecesarias que podrían alterar el desarrollo de la codificación. Se desarrollaron dos procesos de codificación por separado, esto con el fin de diferenciar y comparar los códigos presentes en décimo y undécimo año.

Discursos Oficiales de Ciudadanía Presentes En Las Unidades De Décimo Año

Para las unidades de décimo año del programa Ética, Estética y Ciudadanía, se encontraron siete códigos reiterativos relacionados a la categoría de ciudadanía presentes en las unidades de estudio. La Figura 1 sintetizó los resultados de la codificación abierta planteada en líneas anteriores.

Figura 1

Códigos relacionados a la categoría de ciudadanía presentes en el Programa de Educación Cívica en Décimo año



Nota. Elaboración propia (2022)

Los porcentajes evidenciados en la Figura 1 presentaron una noción de ciudadanía relacionada con los procesos electorales con un 16% pues el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) resaltó su importancia en el ejercicio de una ciudadanía activa y en

función del correcto desarrollo del sistema político. Se enfatizó en la trascendencia de este elemento como mecanismo válido de elección que representa a la ciudadanía en su totalidad. Por otra parte, los códigos de ciudadanía y sistema electoral se encuentran representados con un 14%, ambos se vinculan con derechos y responsabilidades de las personas dentro de la sociedad desde la colectividad al elegir sus representantes en puestos públicos. (Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, 2014).

Desde el Programa de Educación Cívica las categorías régimen democrático y régimen político representadas con un 12% señalaron el papel de las instituciones y leyes que regulan el gobierno y la contienda por el poder político, siempre bajo los parámetros de la democracia. Asimismo, se incentiva el desarrollo un sentido de apego y orgullo por el sistema democrático costarricense, elemento presente en los contenidos actitudinales. A pesar de obtener también un 12%, el código de persona joven apuntó a aquellos mismos componentes propuestos para la ciudadanía con la excepción de elegir y ser electo. Por último, las categorías valores y actitudes y participación se relacionan con la ciudadanía al entenderse como componentes centrales de la cultura política costarricense y se resaltan elementos como la solidaridad, el pluralismo y la responsabilidad.

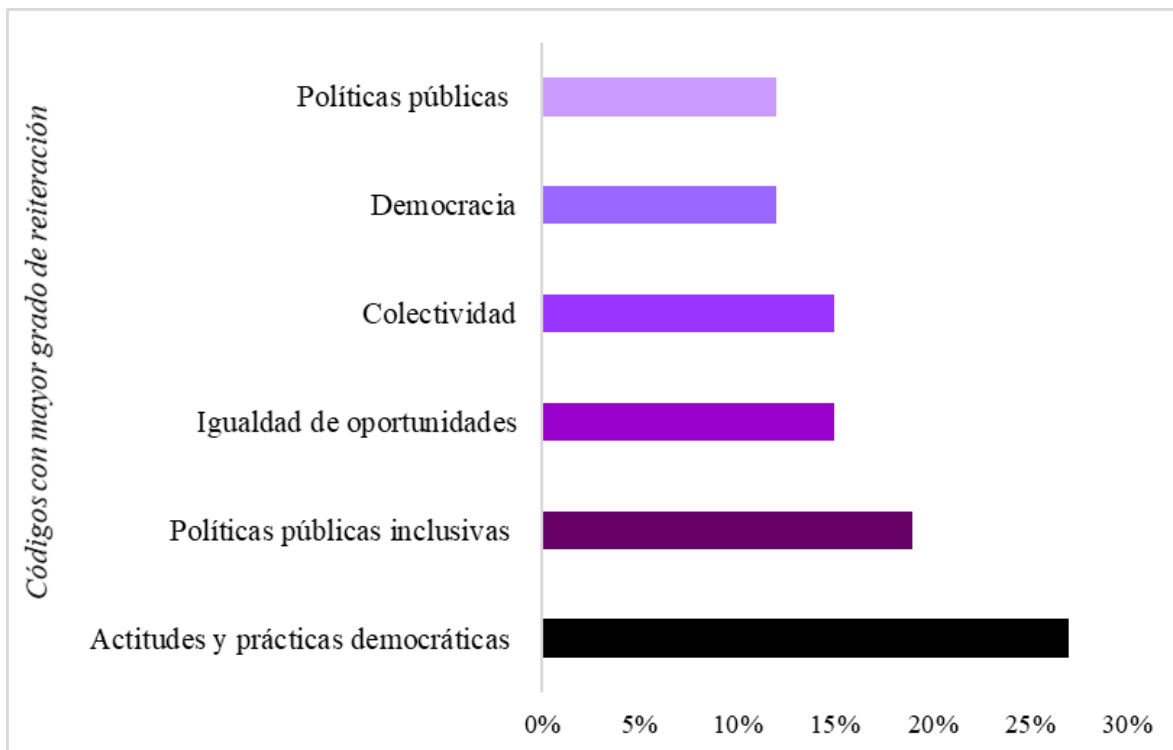
Discursos Oficiales De Ciudadanía Presentes En Las Unidades De Undécimo Año

En cuanto, a la unidad de undécimo año, esta consta de dos trimestres que se enfocan en la funcionalidad del aparato estatal al garantizar igualdad de oportunidades y el fortalecimiento en las personas jóvenes para fomentar actitudes y prácticas democráticas. Para ello, se identificaron seis códigos reiterativos que se relacionaron con el concepto de

ciudadanía dentro del programa de Ética, Estética y Ciudadanía. La Figura 2 sintetizó los datos obtenidos a través de la codificación abierta por el método fundamentado.

Figura 2

Códigos relacionados a la categoría de ciudadanía presentes en el Programa de Cívica de Undécimo año



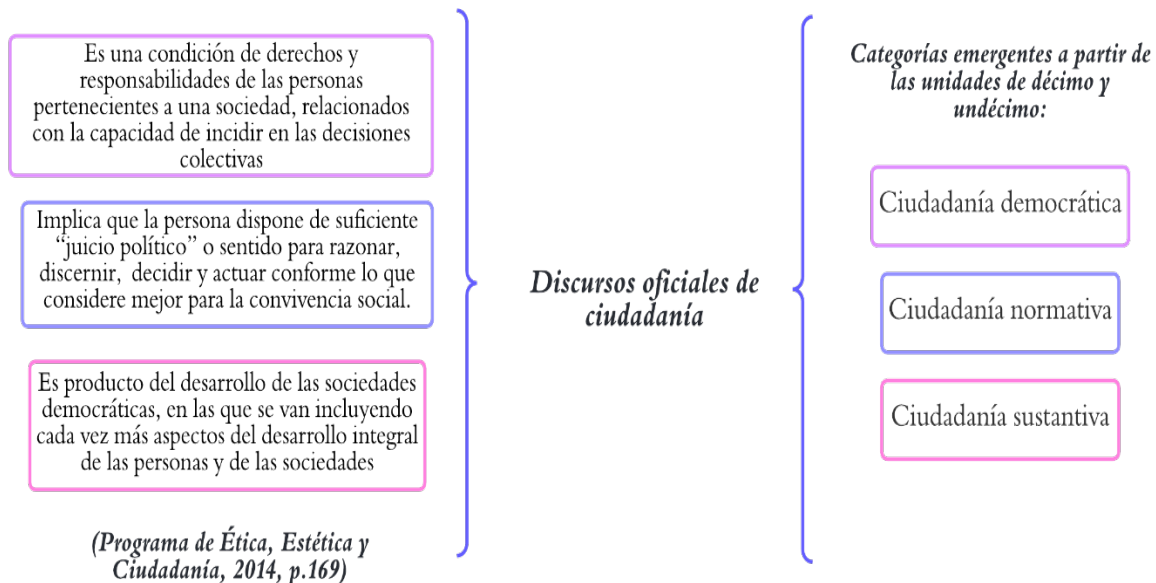
Nota. Elaboración propia. (2022)

A través de la codificación se identificaron categorías que permitieron visualizar las características que le son asignadas a la ciudadanía en undécimo año. El código de actitudes y prácticas democráticas se representó con un margen de 27%, esta temática se vinculó en el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) al señalar elementos relacionados a excepcionalidad del sistema democrático, el rechazo a formas de gobierno autoritarias y el ejercicio ciudadano basado en el respeto a las leyes.

En la misma línea, el código de políticas públicas inclusivas con 14% derivó en los lineamientos gestionados desde el aparato estatal para la redistribución e integración de los diversos grupos sociales al sistema económico. Tanto para el caso de la categoría de colectividad e igualdad de oportunidades con un 15% se describen bajo un estándar político, pues reconoce que los seres humanos (omitiendo las pluralidades de la sociedad) poseen deberes y derechos ante la sociedad. Por último, democracia y políticas públicas con 12% se tipifican bajo la tradicionalidad del concepto de ciudadano, ya que, profundizó en el derecho al voto y la elección de sus representantes. (Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, 2014).

Discusión de Resultados

La codificación axial arrojó las categorías de ciudadanía democrática, ciudadanía normativa y ciudadanía sustantiva en ambos niveles. La Figura 3 organizó lo mencionado en línea anteriores:

Figura 3*Discursos oficiales presentes en los contenidos de Educación Diversificada*

Nota. Elaboración propia (2022)

Ciudadanía Democrática.

La dimensión de ciudadanía democrática aglutinó códigos como procesos electorales, sistema electoral, régimen democrático y régimen político. Estas categorías se ajustaron a lo planteado por Nussbaum (2010), debido que, enfatizan en la importancia de recuperar dichos elementos como características fundamentales de la ciudadanía y del funcionamiento del sistema democrático. Los atributos que le brinda el programa Ética, Estética y Ciudadanía (2014) a los códigos se centraron en actividades como el voto, la elección de personas en puestos públicos, una convivencia pacífica y la participación en mecanismos de representación como elementos primordiales que caracterizan a la noción

de buen ciudadano. Un código no tan recurrente pero que permitió explicar la ciudadanía democrática presente en el programa fue la cultura democrática entendida como las “...orientaciones (de las cuales derivan formas de comportamiento, conductas y acciones) de carácter más permanente hacia la sociedad y acerca de los deberes y derechos de cada persona dentro de ella...” (p.170) De esta manera, la codificación axial arrojó que la dimensión de ciudadanía democrática es la noción que abarca la mayor cantidad de contenidos en décimo año y que enfatiza en prácticas institucionalizadas que preservan y legitiman el orden social establecido ante el resto de los actores y organizaciones.

Para el caso de undécimo año, las unidades encontraron mayor representatividad en los códigos sobre las actitudes y prácticas democráticas, democracia y políticas públicas. El programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) enfocó su discurso sobre aquellos elementos que permiten a las personas reconocer y apreciar el sistema democrático costarricense a partir de mecanismos como el respeto a las leyes, normas y la responsabilidad tributaria del país. De forma más explícita recalca que “la democracia también es un ideal o aspiración que señala el norte hacia el cual la ciudadanía desea dirigirse” (p.210)

Nussbaum (2010) señaló que la educación fundamentada en la producción del crecimiento económico procura que los acontecimientos históricos no produzcan en la población estudiantil ningún tipo de pensamiento crítico sobre las desigualdades sociales y de oportunidades. Esta realidad, se puntualizó en el desarrollo de la unidad de undécimo año al utilizar en los contenidos actitudinales verbos como apreciar, aprender, respetar, sentido de pertenencia y valorar el sistema democrático. (Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, 2014). En esta línea, el pensamiento crítico (mencionado solo en una ocasión

en la II unidad de décimo en los aprendizajes colectivos e individuales) no es un elemento transversal del programa, pues no existe una crítica a la sociedad, sino el fortalecimiento de la excepcionalidad de la democracia costarricense.

Ciudadanía Normativa.

Dentro de esta categoría se aglutinaron los códigos de valores y actitudes y participación al entenderse como elementos centrales de la cultura política costarricense y promotores de actitudes cívicas. Ambas categorías se ajustan a lo planteado por Belcastro *et al.* (2015) y Touraine (2014) pues la ciudadanía se comprende desde la relación compleja que se entretiene entre el Estado, las instituciones y la sociedad civil en general. Este vínculo tiene por objetivo la construcción de un sentido de pertenencia e identidad basada en derechos, participación e inclusión de los ciudadanos. Un código que no fue frecuente, pero puede explicar bien la noción de ciudadanía normativa, fue la cultura política, pues es conceptualizada desde el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) como un:

...conjunto de “orientaciones” hacia las instituciones, los procesos y los productos fundamentales del sistema político, que median entre las personas y las situaciones políticas. Entre las principales funciones de la cultura política se encuentran: dar pautas y límites de conducta para la ciudadanía y para líderes de la política... (p.70)

Así, la dimensión de ciudadanía normativa amalgamó elementos como las leyes y aquellas prácticas éticas que permiten la convivencia en sociedad. De la misma manera, aglutinó componentes de homogeneización e incluso, exclusión. En esta línea, Crescimbeni (2015) señala que “...en esta dimensión se determina quiénes son los ciudadanos y a partir

de qué momento de sus vidas se convierten en tales (al cumplir determinada edad, al vivir en un lugar por un cierto tiempo, etc.) ...” (p.270). Sin embargo, también percibe a las y los ciudadanos como objetos del derecho, homogeneizados bajo una igualdad legal que excluye a su vez, a aquellos que no cumplen con las características para ser parte de esta membresía.

La ciudadanía normativa en las unidades de undécimo posee las subcategorías de políticas públicas inclusivas e igualdad de oportunidades, siendo estos los códigos con más repeticiones. Para Crescimbeni (2015) esta dimensión de ciudadanía se enfoca en aquellos aspectos en los que las personas ejercen sus derechos (civiles, políticos y sociales), es decir, poder acceder a los “beneficios” que brinda el aparato estatal a sus ciudadanos. Si bien, es cierto, las codificaciones abiertas de la ciudadanía normativa apuntan a una ciudadanía inclusiva, estas se reducen a espacios de desarrollo concretos, pues solo engloban aspectos como la educación, la salud y la vivienda.

En esta línea, el programa de Educación Cívica esclarece que estas políticas se generan para un grupo específico (basado en su estatus económico), sin considerar los modelos ciudadanos disruptivos a la concepción tradicional. Así, el programa *Ética, Estética y Ciudadanía* (2014) citó que las políticas públicas inclusivas son un “programa de acción gubernamental dirigido a integrar o dar acceso a los grupos de población excluidos - generalmente pobres-, a los beneficios del desarrollo económico y social de una sociedad determinada” (p.198) La normatividad de la ciudadanía se evidenció en la necesidad de integrar en el modelo económico a las personas pobres, ya que, solo el Estado puede incorporarlos al sistema democrático.

Ciudadanía Sustantiva.

Esta categoría incorporó únicamente el código de persona joven en décimo año, que recuperó elementos como el conflicto y criticidad señalados por Tamayo (2010):

...la ciudadanía sustantiva, por lo tanto, es una construcción social. Es resultado de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y control de los recursos: luchas de clases, otras el resultado de enfrentamientos étnicos y geopolíticos... (p.22)

La ciudadanía sustantiva y los atributos que le brinda el programa Ética, Estética y Ciudadanía (2014) al código de persona joven, entienden la ciudadanía como el resultado de las experiencias y narrativas que construyen y reconstruyen las identidades que pertenecen a un colectivo. Al analizar la conceptualización de persona joven se resaltó la capacidad de incidencia de este grupo desde un posicionamiento crítico, pues busca que “...ese proceso no sea en forma tal que excluya los sueños de la juventud, la necesidad de un sistema normado apropiado para el tratamiento de las diferencias y los conflictos...” (p.33). No obstante, a pesar de ello, es el único elemento que contempla la alternancia y conflicto como elementos centrales de una ciudadanía dinámica, pues otros códigos presentes en la matriz apelaron al orgullo y sentido de pertenencia como componentes innegociables de la ciudadanía. De esta manera, Tamayo (2010) puntualizó en que la ciudadanía es incluyente, mientras que la nacionalidad excluye, ya que, la primera brinda una serie de garantías a aquellas personas pertenecientes a la nación, mientras que la segunda segrega cuando esos derechos se brindan a un grupo determinado, diferenciándolos del resto.

Los datos señalaron que la dimensión de ciudadanía sustantiva que es la única que vincula las experiencias y vivencias de las participantes es una noción que apela al reconocimiento de una ciudadanía compuesta por múltiples heterogeneidades, en donde la exclusión, la confrontación y la interacción son elementos que la caracterizan. En cambio, desde el Programa de Educación Cívica se profundiza en el aprendizaje de una ciudadanía democrática instrumentalizada a través de los derechos y deberes de las y los ciudadanos con el Estado, una ciudadanía que promueve la creación de un prototipo de ciudadano que no altere el orden social establecido.

La ciudadanía sustantiva en las unidades de undécimo año encontró más representatividad en la subcategoría de colectividad. Tamayo (2010) identificó la existencia de un componente colectivo en la ciudadanía sustantiva, al determinar que esta siempre se debe confrontar con la diferencia, la exclusión y la diversidad. Así, esta tensión disgrega las distintas formas de identidad que surgen en la ciudadanía. La polaridad presente en la noción de ciudadanía no se evidencia en el programa de Educación Cívica. En primera instancia, porque el término de colectividad no se encuentra en el glosario de undécimo año y, por otra parte, el uso de la conceptualización remite a la calidad de vida dentro de un colectivo con “igualdad de oportunidades”. Como bien señaló Tamayo, no puede existir una colectividad sin dimensionar los diferentes grupos que la integran.

Reflexiones finales

Para el caso de las unidades de décimo año, los códigos que presentaron mayor grado de reiteración se centraron en aspectos como los procesos electorales, la ciudadanía y el sistema electoral, lo cual evidenció que la mayor parte de los contenidos se encontraron

en función de acciones y participaciones estrictamente institucionalizadas. Desde la noción de una ciudadanía formal, esta se limitó a una percepción de derechos y responsabilidades que poseen las personas con el Estado y las instituciones. Por otra parte, la utilización de verbos como apreciar, valorar y respetar dentro de los contenidos actitudinales, incentivaron un sentido de apego y orgullo democrático costarricense en comparación con el resto de sistema políticos. Resulta importante puntualizar que al promocionar aspectos como el respeto hacia la institucionalizada y el valorar las actitudes democráticas del Estado costarricense, se potencializa los discursos de excepcionalidad dentro de la región, lo cual obstaculiza el análisis de los problemas ciudadanos y educativos desde una visión integral.

En el caso de la unidad de undécimo año, los datos evidenciaron que el aparato discursivo sobre ciudadanía es impartido desde la exaltación a la excepcionalidad del sistema democrático costarricense, al dimensionar y relacionar, la noción de la ciudadanía con elementos jurídicos de su práctica. En esta línea, se produjo un especial énfasis en cuáles son los grupos sociales que deben ser parte de la gestión de políticas públicas inclusivas, sin mencionar o incluir a las personas con discapacidad física. Esta realidad, solo evidenció la invisibilización que sufren estos colectivos, no solo en el sistema educativo, sino en sociedad, pues no son tomados en cuenta más allá de una cuestión monetaria que versa en un sistema educativo inclinado al crecimiento económico. Así, de forma implícita, homogenizan la población estudiantil al mencionar la importancia de la colectividad, sin incorporar desde el currículo los elementos que la constituyen teóricamente (la diferencia y diversidad de los seres humanos) en dicho concepto.

Capítulo III: Experiencias y Vivencias en el Sistema Educativo

Capítulo III: Experiencias y Vivencias en el Sistema Educativo

El presente capítulo tuvo por objetivo explorar la construcción de la ciudadanía a través de las vivencias y experiencias educativas de tres estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago por medio de una entrevista a profundidad. Se partió del análisis de las experiencias y vivencias educativas como categoría central y de esta conceptualización, se desprende la subcategoría de ciudadanía. En este capítulo se identificó los códigos con mayor grado de reiteración encontrados en cada uno de los apartados de las entrevistas y posteriormente, se construyeron siete categorías vinculadas a la ciudadanía a partir del proceso de codificación teórica. A continuación, se desarrolla una breve contextualización familiar y educativa de las tres participantes:

La participante A es una mujer adulta de 35 años, esposa y madre de dos hijos adolescentes. Ha laborado como ama de casa desde su matrimonio, y vive en el distrito de Guadalupe en el cantón central de Cartago. Su condición de discapacidad es producto de un diagnóstico médico en la columna vertebral, que le genera un impedimento para movilizarse en distancias medias o largas, razón por la cual en espacios como el colegio o zonas abiertas requiere del uso de una silla de ruedas. En su hogar se desplaza con la ayuda de un bastón y objetos para apoyarse. La colaboradora no cuenta con una silla de ruedas propia, por lo que el centro educativo le prestaba una para desplazarse dentro de la institución. Sin embargo, la familia de la participante cuenta con un vehículo propio en el cual puede trasladarse hasta el colegio.

La colaboradora O, es soltera, tiene 33 años y vive en las cercanías de Tejar del Guarco con sus padres; estos poseen un vehículo particular para transportarla al centro educativo. Cursó su educación secundaria en instituciones privadas y públicas que

aplicaban distintas modalidades para obtener el bachillerato. En cuanto, a su discapacidad física, esta fue producto de un accidente de tránsito en su juventud, la cual condiciona su movilidad al uso de una herramienta de apoyo y como parte de su proceso de rehabilitación, recibió un tratamiento de células madre en Ecuador.

Para el caso de la participante S, se encuentra cursando su último año de colegio en la modalidad nocturna, ya que, después de ingresar a distintas instituciones, este fue el único centro educativo que se acopló a su contexto. Es vecina del distrito de San Nicolás, actualmente tiene 23 años y de las tres colaboradoras, ella es la única que posee discapacidad física desde su nacimiento, por lo cual esta condición es un elemento que interpela cada una de las facetas de su vida. Su discapacidad física se centra en una parálisis a nivel de columna, lo cual repercute en diversas zonas de su cuerpo. Debido a esto, fue sometida a diversas operaciones y ante la ausencia de una silla de ruedas, se le dificulta la movilización tanto dentro como fuera del sistema educativo, por lo cual requiere del apoyo de sus compañeros para trasladarla alzada.

Presentación de los Resultados

En el primer apartado la entrevista se trabajó las dinámicas y experiencias diarias dentro del centro educativo a través de la forma en que se involucraron las participantes dentro del sistema educativo y sus experiencias como estudiantes con discapacidad física dentro de una modalidad nocturna. La codificación abierta evidenció que los códigos con mayor grado de reiteración fueron modalidades educativas, profesores, apoyo, materias, silla de ruedas, compañeros, recursos pedagógicos, cansancio y traslado, los cuales presentaron un mayor grado de reiteración.

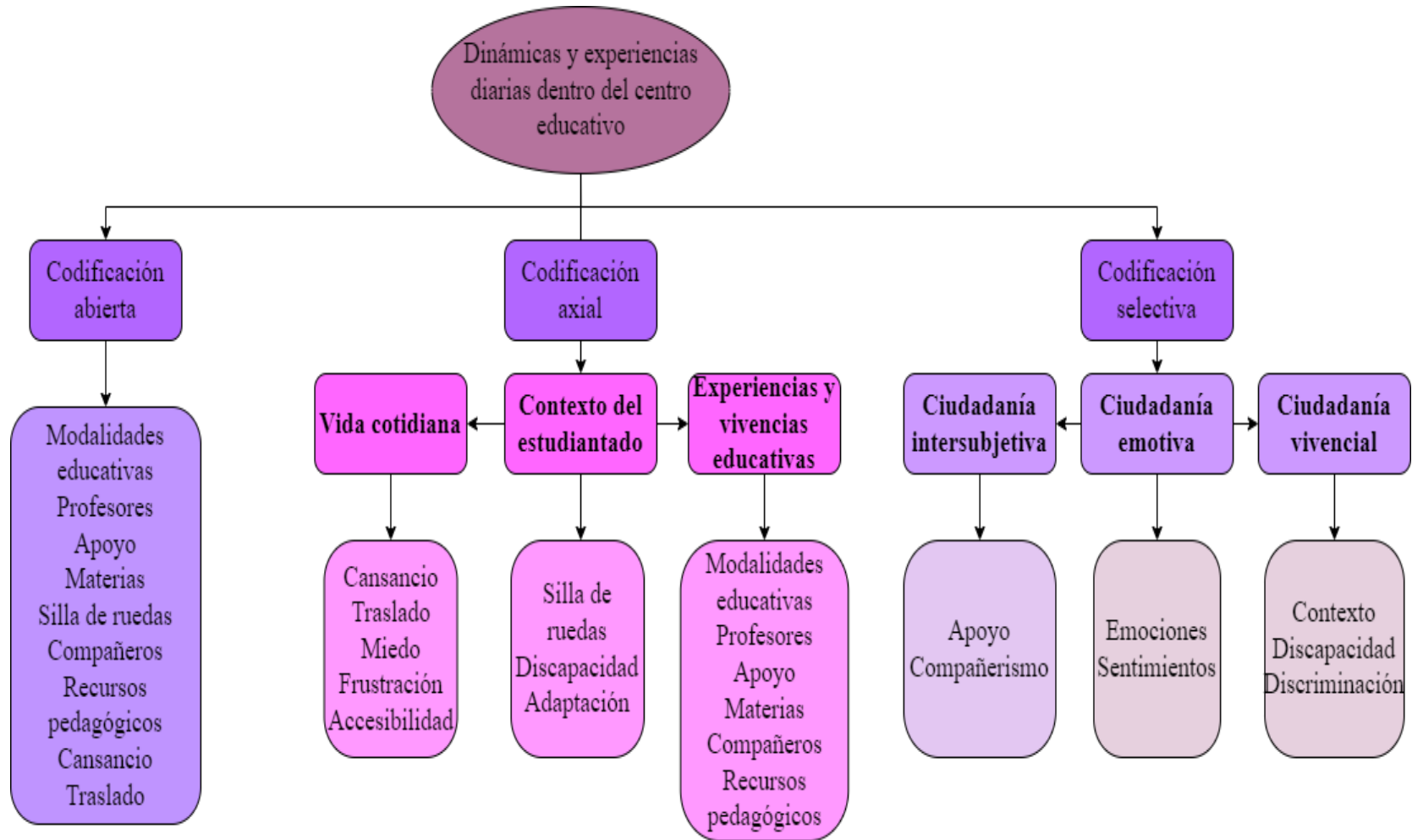
La codificación axial emitió las categorías de vida cotidiana, contexto del estudiantado y experiencias y vivencias educativas, las cuales se ajustan a lo planteado por

Uribe (2014) y Giraldo (2015), pues enfatizaron en la importancia de la vida cotidiana y las distintas experiencias que atraviesan a las participantes en su formación ciudadana y su interacción con los otros.

Por último, en la codificación selectiva, se construyeron nuevas categorías de análisis a partir de lo expuesto en el marco teórico. Estas dimensiones son a) ciudadanía intersubjetiva formada primordialmente por el apoyo y el compañerismo, b) una ciudadanía emotiva que aglutinó elementos como las emociones y sentimientos de las participantes y c) una ciudadanía vivencial vinculada a componentes como el contexto, la discapacidad y discriminación. Lo anterior se puede evidenciar con mayor claridad en la Figura 4:

Figura 4

Dinámicas y Experiencias Diarias Dentro del Centro Educativo



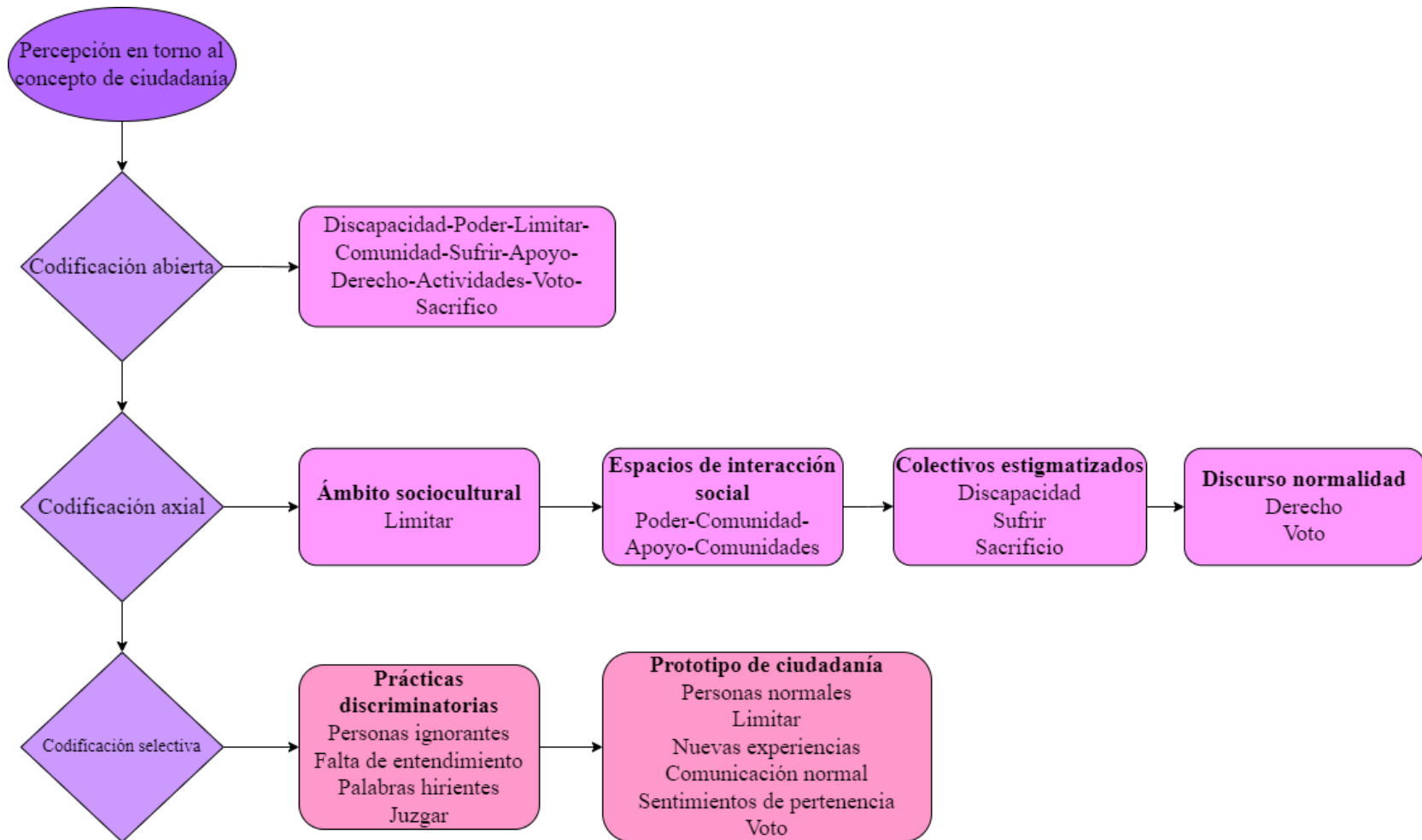
Nota. Elaboración propia. (2022)

En cuanto, al segundo apartado de la entrevista a profundidad, se profundizó en la noción de ciudadanía, su vinculación con las actividades cotidianas y los espacios que les posibilitan sentirse ciudadanas. La codificación abierta evidenció la existencia de un patrón de palabras que las sujetas vincularon con la ciudadanía al aglutinar elementos como: la discapacidad, la limitación, el poder (hacer), la comunidad, el sufrimiento, el apoyo, los derechos, las actividades (interacción social en ciertos espacios), el voto y el sacrificio; estos se encuentran asociados a la cotidianeidad de su ciudadanía.

Al aplicar la codificación axial, los códigos sustraídos en la etapa anterior se aglutinaron en cuatro componentes: el ámbito sociocultural, los espacios de interacción social, colectivos estigmatizados y los discursos de normalidad, con las subcategorías que las sustentan. De ahí, devino la codificación selectiva en donde surgieron las nuevas categorías de análisis que amalgamaron: las prácticas discriminatorias y ciudadanía normativa (categoría reiterada en la matriz de datos). Lo anterior se evidencia en la Figura 5:

Figura 5

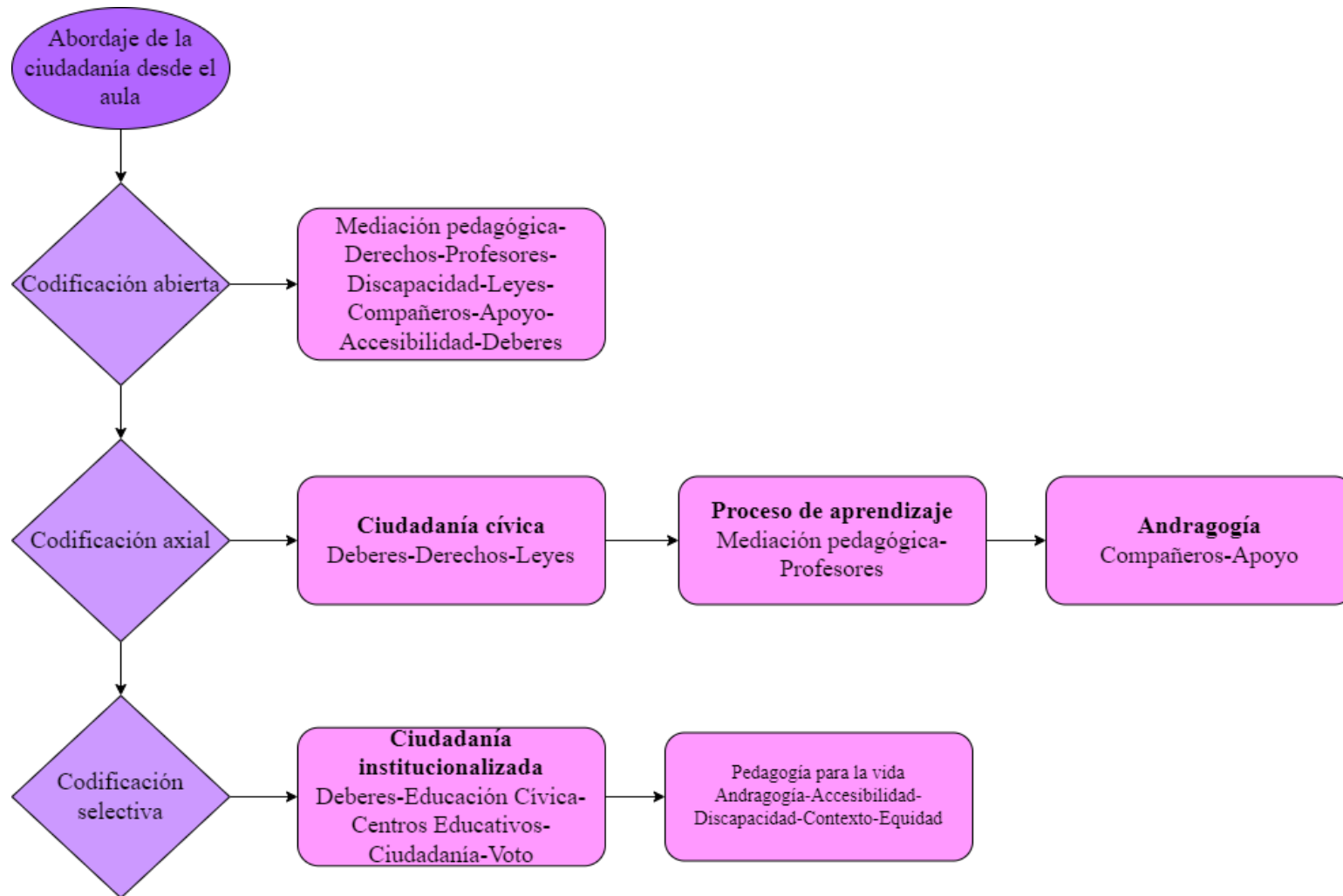
Percepción en torno al Concepto de Ciudadanía



Nota. Elaboración propia. (2022)

En el último apartado de la entrevista a profundidad, el abordaje de la ciudadanía desde el aula, se obtuvieron los datos a través de preguntas enfocadas en la forma en que se trabajaba la ciudadanía dentro de la materia de Educación Cívica, con el objetivo de identificar cuáles de esas dinámicas se ajustaban a sus experiencias como estudiantes mujeres con discapacidad física. Durante el proceso de codificación abierta se establecieron códigos como mediación pedagógica, derechos, profesores, discapacidad, leyes, compañeros, apoyo, accesibilidad y deberes, los cuales presentaron mayor grado de reiteración con respecto al resto.

La codificación axial aglutinó los códigos en tres categorías: ciudadanía cívica, procesos de aprendizaje y andragogía. En cuanto, a la codificación selectiva se amalgaman las nuevas categorías de ciudadanía institucionalizada y pedagogía para la vida. Lo anterior se evidencia en la Figura 6:

Figura 6*Abordaje de la Ciudadanía en el Aula**Nota.* Elaboración propia. (2022)

Discusión de los Resultados

A partir del proceso de codificación teórica implementado en las entrevistas a profundidad, se construyeron siete categorías de análisis que comprenden las distintas dimensiones de ciudadanía presentes en las vivencias y experiencias de las participantes. La Figura 7 aglutinó las categorías recabadas:

Figura 7

Categorías de ciudadanía según los datos



Nota. Elaboración propia. (2022)

Ciudadanía Intersubjetiva

En cuanto a la dimensión de ciudadanía intersubjetiva, esta se vinculó a aspectos relacionados con el apoyo y el compañerismo. A lo largo de este apartado se resaltó que parte de la forma en la que se involucran las colaboradoras dentro del sistema educativo, es a través de las redes de apoyo que conformaron con sus respectivos compañeros y compañeras. Así lo señala la participante A al enfatizar que:

El apoyo que yo he recibido por parte de ellos y su orientación y todo, la verdad sumamente agradecida. Igual ángeles, que digo yo, que aparecen en el camino. Porque siempre hay alguno de los compañeros, verdad, como que llegan a darle la ayuda, verdad, y lo que necesités, están atentos. (Participante A, entrevista a profundidad, 22 de marzo del 2022).

En este sentido, Ocampo Talero *et al.* (2008) citando los aportes De Sousa (1998) denomina el vínculo horizontal entre ciudadanos como un elemento fundamental de la ciudadanía intersubjetiva, pues esta relación se efectúa en escenarios específicos de la vida cotidiana como por ejemplo el hogar, el colegio o la comunidad, con el fin de crear una vida ciudadana con objetivos en común. Así señalan que la ciudadanía intersubjetiva “...opera como núcleo de sentido del nosotros y del yo colectivo; es el lugar del que se nutren las prácticas en lo local proyectadas al bien común, perfilándose como camino para la resistencia; aquí se tejen proyectos alternativos para la vida...” (p.841).

Los datos en función de la ciudadanía intersubjetiva apuntaron que el apoyo que reciben las participantes por parte de sus compañeros y de algunos profesores a raíz de su discapacidad, son elementos que configuran su percepción de ciudadanía, una noción que no se entiende sin la interacción con los otros. Así, puntualizó una participante al mencionar que su experiencia dentro de la modalidad nocturna ha sido buena debido a la ayuda y soporte que le proporcionan sus compañeras.

Yo hice muy buenas amigas y nos hablamos por WhatsApp, nos enviamos información y hay una compañera que vive cerca de donde vivo yo y nos la traemos los días que salimos a la misma hora y ella me informa de muchas cosas. (Participante O, entrevista a profundidad, 24 de marzo del 2022)

Desde esta perspectiva, la construcción de una ciudadanía intersubjetiva se basa en la forma de interrelacionarse en las diversas instancias sociales. Aquellos elementos que configuran la historia individual de las participantes se convierten en un elemento que ordena su vida social, su construcción ciudadana y la forma de relacionarse con el resto de las personas. Resulta pertinente mencionar que la consolidación de esta nueva categoría de ciudadanía e intersubjetividad basada en el apoyo y el compañerismo es una dimensión que se vincula de manera directa a su discapacidad física, pues es a partir de esta condición que las participantes resaltan los elementos anteriores.

Ciudadanía Emotiva

La dimensión de ciudadanía emotiva fue una categoría presente dentro de las vivencias y experiencias educativas de las colaboradoras. Durante el análisis de las entrevistas a profundidad, las tres participantes aludieron a componentes como la frustración, el miedo y el cansancio, los cuales forman parte de sus dinámicas diarias dentro del centro educativo debido a la ausencia de comunicación y apoyo por parte de los docentes. Así lo enfatiza la participante S al mencionar que:

Me acuerdo de una vez, bueno varias que me tuve que salir por la comida que me daba alergia o porque yo me caía porque estaba muy cansada. Y llegaba a las 6:00pm a la casa. Salía 5:00am o 6:00am de la casa, me temblaban las piernas, no comía por lo mismo porque me daba alergia y ni comía porque eran 2 o 3 cucharadas y ya me voy para el aula porque si no los profes me ponen tardía.
(Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022)

Los datos manifestaron que el análisis de las emociones dentro de la construcción de la ciudadanía no es un componente que se presenta en un momento determinado en la vida

de las participantes, sino que, se convierte en una constante que atraviesa las distintas etapas de su vida. En esta línea, Nussbaum (2008) señala que "...la mayor parte del tiempo las emociones nos vinculan a elementos que consideramos importantes para nuestro bienestar, pero que no controlamos plenamente. La emoción registra esa sensación de vulnerabilidad y de control imperfecto..." (p.67). De esta manera, la construcción de una ciudadanía emotiva por parte de las participantes se encuentra permeada por sentimientos y emociones derivadas de su discapacidad física, pues es en aquellos momentos en donde son más conscientes de su condición y de la percepción que esta genera en el resto de las personas.

Es de vital importancia mencionar que la participante S fue la que hizo mayor mención de emociones como la frustración o el miedo, ya que, a diferencia de las otras dos participantes, ella es la única que posee discapacidad física desde su nacimiento. Por tanto, las emociones que manifestó han sido parte de vida y, por ende, de su construcción ciudadana.

Digamos que me siento frustrada, porque cualquiera en mi situación se sentiría así o más frustrado, porque yo me puedo mover, pero imagínese que llega otra persona que tenga más limitaciones que yo y que quiera estudiar o sacar su proyecto adelante. Tal vez que sea el proyecto más importante de su vida.
(Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022)

Al construir una dimensión emotiva de la ciudadanía, las colaboradoras les otorgan a los sentimientos y emociones un papel protagónico, ya que, estos inciden en su calidad de vida y la percepción que tienen sobre ellas mismas. Desde la perspectiva de Nussbaum (2014), se posicionan a las emociones como un elemento político que moviliza una serie de objetivos y proyectos en común. Al centrarse en las personas con discapacidad física, la

autora puntualiza en que “...nuestras sociedades consideran muy importante respetar la igualdad de dignidad de personas que padecen discapacidades físicas y/o cognitivas, y respetar las relaciones de cuidado y asistencia por las que todo ciudadano pasa durante una parte significativa de la vida...” (p.150) De esta manera, surgen elementos como la dependencia y por consiguiente, la ausencia de autonomía, los cuales median las relaciones que se establecen con los otros e incluso, con ellas mismas. No obstante, esto será un elemento que se profundizará a mayor detalle en el taller participativo.

Ciudadanía Vivencial

En la dimensión de ciudadanía vivencial, las modalidades educativas ocuparon un lugar preponderante al entender las dinámicas y experiencias narradas por las tres participantes, pues todas estuvieron inscritas en modalidades diurnas o Bachillerato por madurez hasta llegar a la modalidad nocturna, la cual fue la única que se ajustó a sus necesidades y contextos. Así lo evidencia la participante S que durante su estancia en la modalidad diurna fue colocada en un “aula integrada” debido a su condición de discapacidad física:

Cuando la orientadora me dice que voy a ir al aula integrada, mi papá se opuso y yo me opuse porque no sabía cómo hacer primero porque digamos, que los profesores iban a estar más pendiente de mí y eso era ganancia, pero no me hallaba y se me hacía raro. Yo en mi mente y se lo dije a mi papá que no me gustaría, primero porque ellos necesitan más compañía que yo y más acompañamiento y yo me sentiría como sobreprotegida, entonces luchamos para que me pusieran en aula normal. (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022)

En este sentido, la dimensión de ciudadanía vivencial atraviesa de manera directa la cotidianidad y el contexto de cada una de las participantes, pues responde a los espacios de interacción en donde se suscriben las rutinas y símbolos propios que caracterizan su desenvolvimiento ciudadano. Villegas y González (2011) citando a Heller (1998) señalan que "...la vida cotidiana pareciera ser homogénea para todos los miembros de una misma comunidad; sin embargo, cuando se la examina de cerca, es apreciable que ella tiene poco en común entre las mismas personas..." (p.37).

En esta línea, la silla de ruedas y su situación de traslado son elementos que interpelan en la construcción de su ciudadanía, pues es a través de ella que se involucran de manera activa en sus las dinámicas diarias. Prueba de ello, fue lo mencionado por la participante A al evidenciar que la silla de ruedas es un aspecto trascendental que la acompaña y ayuda a enfrentar su nuevo contexto.

Diay para poderme movilizar en el colegio, ya me dijeron que ahí la única es con una silla de ruedas, fue como una parte de golpear en algo y verdad, el tener que asimilar y el llegar de nuevo a ese punto: aquí hay dos vías, o lo tomo o lo dejo. Y, pues, el llegar y tomar la decisión pues, con valor de decir, aunque no me agrada mucho la idea no me siento muy a gusto, pero lo voy a tomar y voy a seguir, voy a continuar en la lucha. (Participante A, entrevista a profundidad, 22 de marzo del 2022)

Prácticas Discriminatorias

La dimensión de las prácticas discriminatorias es una categoría presente en la percepción de la ciudadanía de las sujetas, pues los datos evidenciaron una serie de componentes que conceden dimensionar cómo su discapacidad es parte de su noción

ciudadana. Las sujetas señalaron que el ámbito sociocultural y las percepciones sobre su discapacidad condicionan las formas en que se desarrollan en los espacios de interacción (como lo es el colegio). Morris (1991) y Cobeñas (2020) citando a Oliver (2008) determinaron que existen restricciones sociales que les impide a las personas con discapacidad su plena participación en la sociedad, ya que, la percepción que se tiene de la condición física se convierte en una forma de opresión social. Así se evidenció en un extracto de la entrevistada al mencionar una situación vivida con un familiar de una compañera de trabajo en el colegio:

La mamá se quejó de que yo no hacía nada, todo eso de personas ignorantes, literalmente falta de entendimiento. Sí, yo tengo una discapacidad, soy una persona con discapacidad, pero esas personas tienen una discapacidad en la mente, por no darnos la oportunidad ni la capacidad de desarrollarnos con ellos. (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022)

En la misma línea, Van Dijk (1984) señaló una serie de componentes para comprender las dimensiones que adquieren los prejuicios a ciertos grupos al citar:

Prejudice is both a cognitive and a social phenomenon. It is not merely a characteristic of individual beliefs or emotions about social groups, but a shared form of social representation in group members, acquired during processes of socialization and transformed and enacted in social communication and interaction (p.12).

En este sentido, desde la perspectiva de Van Dijk la representación social que adquieren las sujetas en algunos espacios de interacción, contienen procesos cognitivos y

sociales disyuntivos entre sí, ya que la imagen que posee un grupo sobre la discapacidad puede variar. De esta manera, lo señaló una de las entrevistadas al mencionar que su percepción de la ciudadanía está permeada por las actitudes y maneras de ser de las personas su alrededor al mencionar:

Desde encontrarse con gente buena, sumamente educada, gente que, como le decía anteriormente, están como muy atentos a brindar la ayuda a quien lo necesite. A como hay, verdad, ahí otra parte que no, que no es tan así, que más bien están como en el camino, tratando de ser como ese tropiezo para que usted no avance. (Participante A, entrevista a profundidad, 22 de marzo del 2022).

La codificación evidenció que para las colaboradoras su ciudadanía no puede comprenderse sin las prácticas discriminatorias y el género, pues median en muchas de las experiencias que se desarrollan en el centro educativo nocturno. La participante S narró algunas de sus experiencias como mujer al señalar que uno de los motivos por los que se ausenta durante el mes, es por la menstruación, ya que, no posee ningún apoyo en el uso de los sanitarios. Las participantes coinciden que el aula es un espacio en el que se sienten seguras, pues los compañeros y compañeras les brindan ayuda. La participante S mencionó que:

Bueno, dentro del aula perfecto, pero fuera del aula ya que a mí me alzan, es de apoyarme no solo física y mental. En general en diferentes actividades, me juzgan porque me alzan porque no entienden el alcance de mi discapacidad. Entonces siento que la ciudadanía a veces se cierra (...) a condiciones físicas o

también se limita a ver esas personas como normales. (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022).

Cruz (2012) y Gurdián *et al.* (2020) coinciden que las mujeres con discapacidad forman parte de los colectivos que históricamente han sido invisibilizados e irrumpen con su desarrollo personal en sociedad, así el estereotipo de ciudadanía sigue reproduciéndose, aunque existan modelos de ciudadanía diferenciados. Los datos evidenciaron que las prácticas discriminatorias son un elemento transversal para comprender las formas en que las estudiantes con discapacidad física interactúan en el colegio, al puntualizar que las preconcepciones pueden o no hacerlas parte de la institución.

Ciudadanía Normativa

El surgimiento de la categoría de ciudadanía normativa evidenció la existencia de un prototipo de ciudadano dentro del sistema educativo, pues remite a una serie de actos políticos ligados al régimen democrático. El uso de discursos de normalidad (como lo mencionó la participante S) se proyecta a una ciudadanía normativa que excluye las particularidades de las mujeres con discapacidad y homogeniza el ejercicio ciudadano. Crescimbeni (2015) determinó que la dimensión normativa de la ciudadanía se relaciona con los deberes y derechos brindados por el aparato institucional. Así, este enfoque concibe a los ciudadanos como sujetos y objetos del derecho, por lo tanto, son homogeneizados a partir de la legalidad.

Las características de la ciudadanía normativa se evidenciaron cuando se les preguntó sobre los espacios que las hacían sentirse ciudadanas, ya que, los códigos apuntaron a los derechos y el voto. La participante O puntualizó en los derechos al mencionar “cuando ejerzo el voto por el presidente, cuando me es posible dar mi punto de

vista hacia las demás personas. Por ejemplo, esto, voy al colegio, porque allí ejerzo un derecho de poder estudiar (Participante O, entrevista a profundidad, 24 de marzo del 2022).

En esta línea, Sosa *et al.* (2019) detalló que la escuela es un aparato promotor de los discursos de normalidad y disertaciones que reproducen una imagen de ciudadano. Morris (1991) a partir de una recopilación de experiencias de otras mujeres con discapacidad reconstruyó el término de normalidad desde su vivencia. Una de ellas define que lo normal debe ajustarse a un estándar de apariencia, función o comportamiento y al no cumplir estos lineamientos, desafían los valores colectivos del estatus quo.

Esta ciudadanía normativa también excluye a quienes no cuentan con ciertas características ligadas con la “normalidad”. Las participantes señalaron que el colegio las hace sentir ciudadanas en ciertos espacios, aunque desde una noción jurídica todas las personas son ciudadanas. La participante S indicó que su ciudadanía está condicionada en el colegio al relatar:

A veces no, porque yo digo, a veces vamos por el pasillo y gritan: qué no puede caminar, qué no puede hacer esto, qué no puede hacer lo otro. Y hasta los mismos compañeros se quieren pelear por mí, por escuchar ese tipo comentarios, por no apoyar a las personas con discapacidad. (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022).

La ciudadanía normativa como categoría de análisis evidenció que existen elementos (las dinámicas de aula, la interacción con los compañeros y el sentido de pertenencia a un grupo) fuera de la normatividad que integran la construcción de la ciudadanía de las sujetas, pero no son contempladas desde el currículo, desde su vivencia como mujeres con discapacidad física.

Ciudadanía Institucionalizada

La dimensión de ciudadanía institucionalizada, la cual aglutinó códigos como deberes, Educación Cívica, centros educativos y voto, que comprenden la forma en que se trabaja la noción de ciudadanía desde el Programa de Educación Cívica y la manera en que se operacionaliza dentro del aula. En esta línea, las evidencias señalan que las tres colaboradoras coinciden en que la ciudadanía dentro del aula se aborda a partir del análisis de elementos relacionados a la política, los derechos, los deberes y participación a partir de procesos electorales. Al preguntarles con cuáles actividades han estudiado la ciudadanía desde el aula, la participante S comentó que “por preguntas, por grupos en el aula. Por preguntas sobre leyes, fundaciones, derechos públicos, derechos y deberes, por la equidad, de historias, de culturas, de leyes viales” (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo del 2022).

En este sentido, la mediación pedagógica efectuada desde el aula no posibilita el abordaje de una ciudadanía más allá de la noción jurídica que se establece en el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014), pues dentro de sus principales objetivos se encuentra fomentar un sentido de pertenencia a la colectividad justificado a través de la norma. Tal panorama no se aleja de lo propuesto por Tamayo (2010) al indicar que la ciudadanía formal “... en su sentido jurídico, se reduce a esta reglamentación constitucional y al equilibrio de derechos y obligaciones conferidos al individuo que se asumen como iguales ante la ley...” (p.22). Sin embargo, el proceso mediante el cual se expanden o reducen los derechos y deberes de la población, expresa la existencia de la heterogeneidad que compone esa noción de ciudadanía homogeneizante, una dimensión compuesta por diversas subjetividades culturales, políticas y sociales.

Pedagogía para la Vida

La pedagogía para la vida aglutinó subcategorías como: andragogía, accesibilidad, discapacidad y contexto, lo cual dimensionó la necesidad de incorporar procesos de mediación en los que se involucre todas las particularidades de la población estudiantil. Villarreal (2012) puntualizó que la pedagogía para la vida: “implica una educación (...) para el mejor vivir en todas sus facetas (al crear, al escuchar, al compartir, al sentir desde la plurisensorialidad, al disfrutar (...) y espacios (individual, grupal, familiar, colectivo, sociedad y cultura)” (p.56). De la misma manera, la autora apuntó que este proceso de aprendizaje debe girar en torno a la cotidianidad de las personas estudiantes al vincularse con su contexto y las personas con las que conviven.

Kapur (2015) señaló que se debe impulsar el autoaprendizaje desde el contexto de los estudiantes para desarrollar procesos cognitivos más eficientes. No obstante, las participantes indicaron que en las clases muy pocas veces las vivencias de su ciudadanía se ven representadas. La participante S relató:

No, muchas veces no. Por lo que te dije, a veces sí me entienden, a veces se hacen los que no entienden, como el director que me prometió la carta, como hay personas como Paula, como la profesora de Sociales o la de Español que sí me entienden, que sí se acomodan a mi estilo, a mi contexto. (Participante S, entrevista a profundidad, 23 de marzo de 2022).

Las colaboradoras indicaron que, dentro de las dinámicas de aprendizaje sobre la ciudadanía, la discapacidad solo se mencionó al hablar de la Ley 7600. La participante O relató su experiencia en los módulos educativos al citar: “no, no me acuerdo. Tal vez lo hicieron porque en la clase había una persona con discapacidad física (yo), pero no, yo creo

que no, en ningún colegio en los que estuve hablando sobre esto” (Participante O, entrevista a profundidad, 24 de marzo del 2022). En esta línea, la participante S comentó que fuera de la asignación de Educación Cívica (y en escasas ocasiones) se utilizan ejemplos de personas con discapacidad física para hablar de ciudadanía. La codificación evidenció que las personas con discapacidad física demandan y necesitan una Educación Cívica más incluyente y contextualizada, pues el ejercicio ciudadano y el concepto de inclusión se limita exclusivamente a la infraestructura de la institución.

Reflexiones Finales

A partir del proceso de codificación aplicado en las entrevistas se construyeron nuevas dimensiones de análisis para comprender la ciudadanía desde las experiencias y vivencias de las participantes. Al desarrollarse en espacios y contextos tan variados, los procesos de codificación evidenciaron que las colaboradoras no se identifican con un único modelo de ciudadanía, pues estos se encuentran sujetos a la interacción con los otros, a las emociones que surgen en momentos determinados y la discapacidad como parte de su vida. En esta línea, el vínculo horizontal que las sujetas establecen con sus compañeros y algunos de sus profesores, son elementos que caracterizaron su noción de ciudadanía subjetiva, pues el apoyo y el compañerismo se vinculan a su discapacidad física, pues esta moldea la forma en que se interrelacionan con la comunidad educativa. Otro elemento que se relacionó con sus vivencias fueron las emociones. A raíz de esto, surgió la categoría de ciudadanía emotiva, la cual aglutinó aquellas emociones que atraviesan las distintas fases de su vida y las percepciones que giran en torno a su discapacidad.

Los datos muestran que la percepción de la ciudadanía para las sujetas posee diversos componentes externos que median en la forma en que conciben la noción

ciudadana. La codificación selectiva incorporó los nuevos códigos de prácticas discriminatorias y ciudadanía normativa que se vincularon a su vez con las subcategorías de palabras hirientes, juzgar, sentimiento de pertenencia y voto. Para las colaboradoras el ámbito sociocultural condiciona los momentos donde se sienten ciudadanas, pues los estereotipos y percepciones de las personas sobre su discapacidad (entrelazado a los discursos de normalidad que se reproducen en sociedad) algunas veces les facilitan sentirse parte de un espacio, mientras que en otras ocasiones las excluye. En esta línea, las participantes señalaron que la construcción de su ciudadanía no puede desvincularse de los espacios de interacción social, actitudes y formas de ser de los seres humanos, ya sea dentro del centro educativo o en su comunidad. Por ende, se demostró que el género es un factor esencial para dimensionar cómo el ser mujer menstruante supeditó su asistencia al centro educativo, pues estas no cuentan con la accesibilidad para utilizar los sanitarios.

**Capítulo IV: Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo para
Adultos**

Capítulo IV: Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo para Adultos

El capítulo tiene por objetivo reflexionar sobre el impacto de las prácticas discriminatorias en la construcción de la ciudadanía de estudiantes con discapacidad física a través del análisis de un taller participativo desarrollado en dos sesiones. Se desarrolló el análisis de los datos obtenidos a partir del taller participativo mediante el diálogo entre los datos, las categorías surgidas de los procesos de codificación de la matriz de datos del capítulo dos y las entrevistas codificadas en el capítulo tres. El capítulo se divide en tres apartados, estos son la presentación de resultados a partir de la categoría y las subcategorías del objetivo, la interpretación de los resultados y la discusión de estos. Es importante destacar que las tres participantes responden a contextos socioeconómicos distintos, y su condición de discapacidad física remite a razones médicas diferentes.

Presentación de Resultados

Los siguientes datos fueron obtenidos mediante dos sesiones del taller participativo y analizados a través de la triangulación expuesta en el apartado metodológico. La triangulación de datos tiene como finalidad recuperar las categorías presentadas en las entrevistas a profundidad efectuadas a las participantes e incorporarlas al análisis de los datos obtenidos a partir los dos instrumentos del taller participativo. Las nuevas categorías obtenidas en el análisis de datos corresponden a la ciudadanía sustantiva, las prácticas discriminatorias explícitas e implícitas y la discapacidad física en el día a día. A continuación, se presenta una tabla que recopila las respuestas obtenidas por las estudiantes en cada enunciado en el complete de oraciones.

Enunciado presentado en el instrumento	Respuesta de la participante A	Respuesta de la participante O	Respuesta de la participante S
1. Tres palabras que me describen como ciudadana	Brindar mi ayuda a quien lo necesite	El poder ser independiente, poder votar libremente y tener libre expresión.	Sin respuesta
2. Para mí la discapacidad es:	Un poco compleja porque aún me encuentro entendiendo mi nueva normalidad.	Una condición física o mental adquirida por una causa externa o llevarla desde el nacimiento.	Sin respuesta
3. La relación entre la ciudadanía y la discapacidad es:	Crueldad	Tener los mismos derechos como personas.	Discriminatoria
4. Para mí la discriminación es:	Un acto de cobardía	Que no se cumplan nuestros derechos, que les pasen por encima	No poder desarrollarse como persona
5. Algunas acciones que considero discriminatorias son:	No siempre los lugares públicos están capacitados para personas	Que no nos tomen en cuenta, ya sea nuestra opinión o	Llamar a terceros para que hablen por ellos.

	con necesidades diferentes.	participación.	
6. Me he sentido discriminada cuando:	No tienen en la institución el pupitre que necesito.	Me hacen a un lado por mi discapacidad.	Sí
7. La relación entre la discapacidad y discriminación es:	Que las personas no entienden que la discapacidad no es un motivo para no ser parte de la sociedad.	No veo ninguna relación porque todos somos iguales ante los ojos de Dios.	Es las limitaciones que las personas le ponen a uno como persona con discapacidad.
8. Algunas prácticas discriminatorias que he observado en el colegio son:	Burlas, miradas muy hirientes	Muy pocas en el aula, aunque cuando tocan sálvese quien pueda	Sí
9. Me considero una estudiante con discapacidad física cuando:	No puedo moverme por mí misma en la institución.	Veo que pierdo algunas de mis capacidades motoras	Cuando no tengo los recursos necesarios.
10. Mi experiencia como estudiante con discapacidad física es:	En algunos momentos amarga, pero algún ángel aparece en el camino y la situación cambia.	Hasta el momento solo eso de cuando salimos de clase.	Mala porque no tengo los recursos necesarios para estudiar.

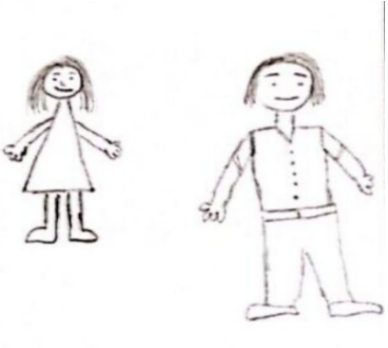

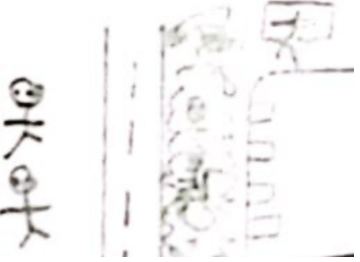

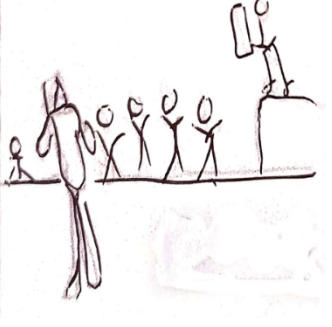
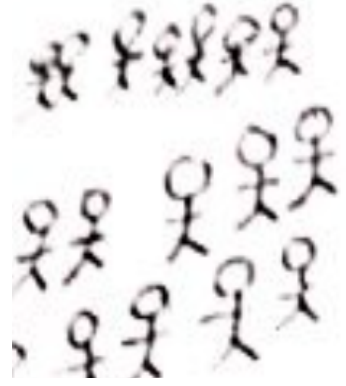
Nota. Elaboración propia (2022)

En la narrativa desarrollada después del trabajo individual de las participantes, se profundizó sobre las razones por las cuales se habían completado los enunciados y las experiencias en el sistema educativo, al dialogar sobre la ciudadanía, la discapacidad física y la discriminación. Las tres participantes manifestaron que los espacios en los que se habla sobre discapacidad suelen ser unilaterales, donde ellas como personas con discapacidad física cuentan sus experiencias o momentos de sus vidas, pero que no suelen participar en conversaciones donde escuchan las experiencias de otras mujeres con discapacidad. Las tres participantes comentaron que sí han presenciado y experimentado prácticas discriminatorias en el centro de estudio, y en otros espacios donde se desenvuelven diariamente.

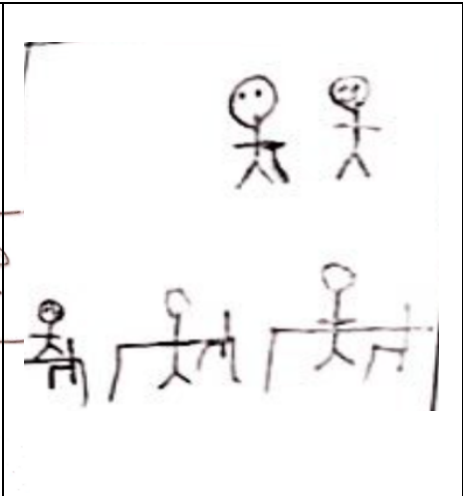
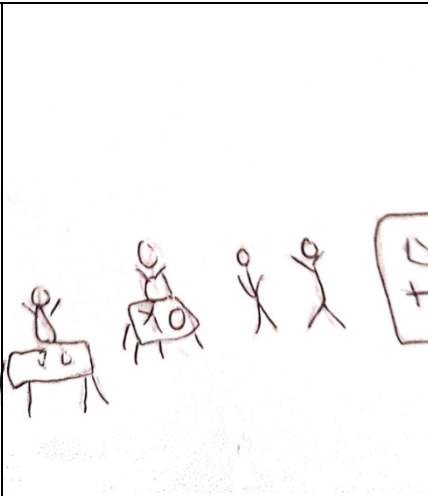
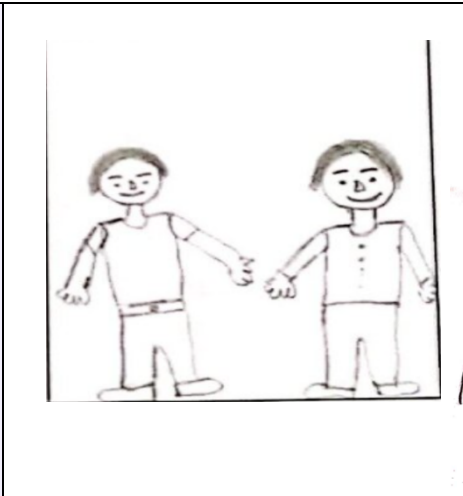
La participante A destacó que su ciudad no es un espacio accesible para personas con discapacidad, por los lugares en los que están ubicados los espacios de estacionamiento y el estado de las calles y aceras, y agregó que se presentan burlas, miradas ofensivas y comentarios hacia ella por no poder desplazarse. La participante O agregó que los espacios donde se ha sentido discriminada son aquellos en los que las personas no aceptan su condición de discapacidad. Por último, la participante S afirmó que la discriminación la ha experimentado tanto en el colegio como en su hogar y en otros espacios de su vida, en acciones como burlas, malos tratos o la sobreprotección de sus compañeros al trasladarla alzada en el colegio, debido al cambio en la distribución de las aulas. El espacio de narrativa brindó datos sobre los sentimientos de las participantes al experimentar miradas, burlas o comentarios, los sentimientos expresados por las participantes remiten a frustración, enojo, cansancio e invisibilización principalmente por parte del personal docente.

En la segunda sección del taller participativo se desarrolló la bitácora de dibujo, seguida por una sesión de diálogo cuyo objetivo fue profundizar sobre los elementos que refleja la ciudadanía en estas representaciones gráficas. Para la interpretación de los dibujos se consideraron los siguientes aspectos: si las participantes se dibujaban a sí mismas dentro de los escenarios, las personas que las acompañaban y su relación con estas, si existían o no objetos de apoyo para la movilización como sillas de ruedas, bastones o apoyos físicos, las representaciones de los espacios y la existencia de objetos como sillas, escritorios, árboles, artículos de limpieza o demás elementos que permitieran identificar las actividades que están realizando o referencias a sentimientos o emociones. La interpretación de los dibujos integró las explicaciones o reflexiones realizadas por las colaboradoras en la sección de diálogo del taller participativo y tuvo como objetivo reflexionar sobre aspectos mencionados en el completo de oraciones, la narrativa posterior y retomar relatos de las entrevistas, según la propuesta metodológica.

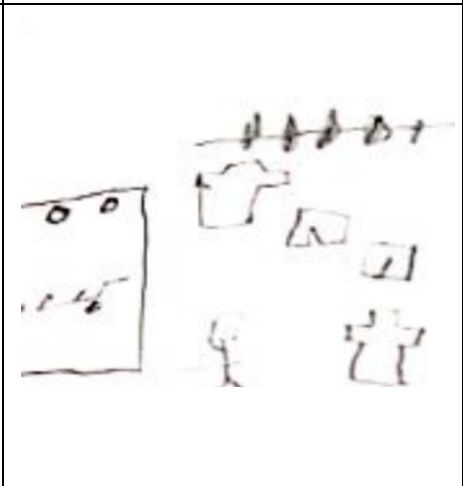
A continuación, se presenta una tabla que muestra los dibujos realizados por las estudiantes en cada uno de los espacios de la cotidianidad, y una presentación de los aspectos centrales del diálogo posterior sobre las representaciones.

Representación de la ciudadanía en espacios de la cotidianidad	Características del dibujo de la participante A	Características del dibujo de la participante O	Características del dibujo de la participante S
Comunidad			
Colegio			

Aula



Hogar



Nota. Elaboración propia (2022)

Posterior a la realización de la bitácora de dibujo, cada una de las tres participantes profundizó en las razones por las cuales se representó como ciudadana en la comunidad, el colegio, el aula y en hogar. En ese diálogo se intercambiaron percepciones sobre cuáles espacios las hacían sentir más ciudadanas, en cuáles han experimentado prácticas discriminatorias y de qué manera el ser mujeres con discapacidad física ha condicionado o no el ejercicio de su ciudadanía.

La participante A representó a la comunidad con dos personas en una convivencia armoniosa, desde los pocos espacios en los que participa, y afirmó que tanto en la comunidad, como en el colegio siempre se mantiene atenta por si puede colaborar a quien lo necesite. Las representaciones para el caso del colegio y el aula de la misma participante sobre su ciudadanía fueron explicadas a través del respeto al reglamento y el orden de la institución, como una forma de convivencia con las demás personas. La participante S comentó que se le dificulta sentirse parte del colegio, por lo que, su dibujo representó a un grupo de estudiantes en donde ella no se visualizó. De esta manera, apuntó que el desplazarse entre las aulas le limita convivir con los demás, pues son los espacios de receso, en el cual se siente discriminada por el trato de los demás, las burlas, comentarios que escucha y por la actitud de algunas personas ante su condición física. En lo que corresponde al hogar, la participante mencionó y representó que su mayor contribución a la ciudadanía era la educación de sus hijos, a través de formarlos como unos buenos ciudadanos.

Por su parte, la participante O representó su ciudadanía en la comunidad a través de la interacción que tiene con otras personas al asistir a la Iglesia católica. Asimismo, también resaltó que los espacios de diálogo que se construyen en el grupo de seguridad comunitaria de su barrio, ya que le posibilita ejercer sus derechos como ciudadana. Para el caso del

colegio y el aula, la participante O, al igual que la participante A, se reflexionó sobre su representación del colegio y del aula en un mismo comentario, en el que especificó que su ciudadanía en estos espacios se vincula con atender las instrucciones de los profesores y prestar atención a la materia. En el caso de esta participante, las experiencias son similares a la colaborada A y a lo comentado posteriormente por la sujeta S en los recesos, siendo el traslado y los comentarios de los otros un elemento de discriminación. Las representaciones sobre el hogar para la participante O remiten a su colaboración en tareas diarias, como el aseo y la cocina.

Por último, la participante S mencionó que no mantiene una relación con los miembros de su comunidad, a pesar de que en ella habitan varias personas de su familia. Al igual que las otras dos participantes, la sujeta S reflexionó de manera conjunta acerca de las vivencias en el colegio y en el aula, donde esta última resulta un espacio más cómodo para ella. La representación gráfica de la ciudadanía en estos dos espacios y el diálogo, reflejan una atención por parte de los compañeros de grupo, que según lo descrito por la colaboradora se convierte en un espacio de sobreprotección, el cual le genera un sentimiento de dependencia con las otras personas, que ella ha experimentado en el pasado. Aunado a ello, la participante afirmó que sí existe una diferencia entre lo que vive dentro del aula y lo que experimenta con estudiantes fuera de ésta, espacio en el que siente que las personas no son solidarias. La participante S representó su ciudadanía en el hogar a través de la realización de tareas de limpieza y cocina.

Interpretación de Resultados

Los resultados obtenidos en el complete de oraciones y la bitácora de dibujo remiten a la categoría de prácticas discriminatorias y las subcategorías de ciudadanía, educación

para adultos y discapacidad. En lo que respecta a estas, se identificaron elementos presentes también en las entrevistas. Los datos del complete de oraciones y la narrativa remiten a aspectos de la vida cotidiana y las vivencias de las estudiantes dentro del colegio, y establecen una diferencia entre el trato de los estudiantes dentro y fuera del aula. Las participantes nombraron elementos asociados a la accesibilidad y la infraestructura, al comportamiento de los estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago que no son sus compañeros y cómo las miradas, los comentarios y los gestos de burla les generan sentimiento de frustración, dolor y enojo. En lo que se refiere a las prácticas discriminatorias, las reflexiones posteriores a la sesión del complete y la realización de la bitácora de dibujo, evidenciaron que la discriminación se encuentra presente mayoritariamente fuera del aula, donde los y las compañeras de otras secciones no son receptivos de las necesidades de estas estudiantes. Sin embargo, el aula no es descrita por ninguna de las participantes como un espacio totalmente seguro, puesto que en él también se reproducen prácticas discriminatorias por parte de docentes.

En lo que corresponde a la subcategoría de discapacidad, las participantes refieren a sus experiencias en sus comunidades, y en el colegio, e interpretan la discapacidad como la pérdida de capacidades motoras o de movilidad debido a varias condiciones médicas. La posibilidad de desplazarse por las instalaciones educativas fue un aspecto reiterado por las participantes, por lo cual se identifica que la capacidad de movilizarse de manera autónoma es importante para el desarrollo integral de las estudiantes, y se visualiza también como una limitante para el ejercicio de su libertad y de sus derechos.

La movilización se muestra tanto en la bitácora como en el complete de oraciones, como un elemento presente tanto en los espacios de diálogo como en las tres entrevistas analizadas en el capítulo anterior. A ello, las participantes añaden que la infraestructura y

la distribución de las aulas, a las que requieren desplazarse en cada cambio de lecciones, les dificulta poder movilizarse, por lo cual necesitan hacer uso de un mayor tiempo como la participante O, una silla de ruedas en el caso de la participante A, o ser transportada por los compañeros en el caso de la participante S.

Sobre la subcategoría de ciudadanía, las participantes refieren a una ciudadanía comprendida desde sus labores cotidianas. Las respuestas de la participante A refieren a una ciudadanía vinculada con la colaboración a los demás, mientras que la participante O brinda una concepción personal de ciudadanía más cercana a elementos como el voto, la libertad de expresión y la autonomía. En cuanto a la vinculación entre las subcategorías de discapacidad y ciudadanía, esta es referida por las participantes a partir de la necesidad de hacer conciencia sobre la vida de las personas con discapacidad. Los datos extraídos de ambas sesiones muestran que las participantes no identifican características asociadas a la ciudadanía en los estudiantes con los cuales no comparten grupo, si no que identifican en ellos, y en ciertas ocasiones en los docentes o padres de familia, acciones que les generan frustración, molestia y que nombran de manera directa como discriminación.

La subcategoría de educación para adultos se evidenció principalmente en la bitácora de dibujo, en la cual las participantes representan de manera gráfica el espacio en el que reciben lecciones y las características de este. Datos como la representación realizada por la participante S sobre sus compañeros apartados de ella y el estudiante que le ayuda a transportarse, y la estructura de las clases dibujadas por la participante O, reflejan la categoría de educación para adultos a través de la representación del aula y el colegio. Esta categoría se encuentra presente en la manera en la que las participantes describen las relaciones entre los estudiantes, y la forma en la que entrevistadas mencionan el trato de un

docente en específico hacia ellas, al negarse a adaptar la metodología de clase y de evaluación a los requerimientos de las estudiantes con discapacidad física.

Discusión de Resultados

A través de la triangulación planteada en el apartado metodológico, se reflexionó sobre los datos obtenidos de las prácticas discriminatorias y se incorporó un diálogo con los elementos teóricos abordados en la sección correspondiente. De esta manera, se realizó un análisis de las subcategorías de ciudadanía, discapacidad y educación para adultos; a partir de las cuáles, se identificó y discutió el impacto de estas prácticas discriminatorias en la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago.

“Yo No Me Siento Ciudadana”: La Ciudadanía Sustantiva

Los datos del taller participativo evidenciaron que la ciudadanía de las sujetas corresponde a una ciudadanía sustantiva, puesto que esta nace de elementos vivenciales y cotidianos, así como de las experiencias que se repiten en el tiempo. Para el caso de la sujetas en cuestión los datos evidenciaron cinco aspectos fundamentales para comprender su ciudadanía: 1) su participación en grupos o espacios comunales, 2) su accionar desde el hogar como hijas, hermanas o madres, 3) las limitaciones que les presenta no poder desplazarse de manera autónoma en sitios públicos como el colegio, 4) la identificación del colegio como uno de los espacios principales donde se desarrollan como ciudadanas, y 5) la existencia de prejuicios respecto a su discapacidad.

La ciudadanía sustantiva puede comprenderse como una que se centra en las vivencias y experiencias de los sujetos, con un vínculo importante a elementos culturales, sociales e identitarios. La ciudadanía sustantiva incorpora la diversidad como un eje central,

al tomar en consideración las múltiples perspectivas y experiencias de los sujetos, que trascienden las limitaciones jurídicas y políticas de una ciudadanía formal. La ciudadanía sustantiva tal y como lo menciona Tamayo (2010) “no es solamente atributos jurídicos, y menos considerado rígidos e inamovibles. Más bien, es producto de narrativas y experiencias que definen y redefinen las identidades, por medio de pertenecer a una membresía” (p.26).

Los aspectos uno y dos se evidenciaron en la bitácora de dibujos, en la cual las tres participantes representaron su ciudadanía en la comunidad y en el hogar mediante de la participación en espacios como la Iglesia para el caso de la participante O, y en el hogar a través de la crianza y las labores domésticas para el caso de las participantes A y S, respectivamente. El aspecto tres se vincula con la capacidad de trasladarse por sí mismas, o con menor ayuda posible, elemento que las participantes refieren como un componente fundamental de su autonomía. Los datos de la pregunta número nueve del complete de oraciones evidencian que la movilidad en el colegio y la pérdida de capacidades motoras es una de las características de la discapacidad física para las sujetas. Este elemento es nombrado por la colaboradora S al afirmar que:

Yo siento a veces frustración, no sé ellas, pero a mí generalmente me cuesta un poquito. Como que me sobreprotegen mucho en el colegio y algunos compañeros que son cariñosos conmigo y lo puede verificar (Nombre de la participante O), es que vienen, me traen y me llevan, pero al mismo tiempo me siento como intimidada porque en mi casa soy solo yo y cuando vengo acá es: “(Nombre de la participante S) la acompaño al baño” o “(Nombre de la participante S) la alzo”. O sea, no es cuestión de ser apartada o malcriada, sino es que uno ya tiene una forma de vivir diferente y lo que muchos no entienden, porque viéndonos

así nos dicen “pobrecita” o “no puede caminar”, “que no puede hacer esto o no puede hacer lo otro” (...) (Participante S, Taller participativo, 25 de marzo 2022).

La participante A mencionó que este elemento no es sólo condicionante en el colegio, sino que también se extiende a los espacios públicos, que no son accesibles para personas en silla de ruedas con problemas de movilidad o que requieren de equipos de asistencia para desplazarse.

En lo que corresponde al aspecto número cuatro, los datos obtenidos en la bitácora de dibujo y en la narrativa de la segunda sesión del taller participativo, permitió afirmar que el aula es el espacio en el que más se sienten ciudadanas. Sin embargo, las colaboradoras fueron enfáticas al afirmar que, en los sitios comunes del colegio, como los recesos o cuando deben movilizarse entre aulas, no se identifican como tal. La participante O fue clara al comunicar que, durante los recreos, las dinámicas de traslado le impiden sentirse ciudadana, porque no puede moverse como los otros, mientras que el colaborarle a sus compañeros y compañeras, y recibir un trato amable por parte de ellos, es una forma de ejercer su ciudadanía.

A la hora del receso, yo no me siento ciudadana porque, como lo puse ayer en escrito, que ahí es sálvese quien pueda. Porque ahí a nadie le importa la condición de nadie, ahí son todos por igual y es sálvese quien pueda. Por ejemplo, en el aula sí me siento ciudadana porque el compañerismo, que los compañeros te ayuden con lo que te falta y completar para copiar la pizarra.” (Participante O, Taller participativo, 26 de marzo 2022)

En lo que respecta al quinto aspecto de la ciudadanía sustantiva de las sujetas, las evidencias demuestran que la existencia de prejuicios respecto a la discapacidad es un elemento trascendental para comprender la ciudadanía desde lo vivencial. Las sujetas

describieron en el complete de enunciados, en las narrativas y la bitácora, la existencia de burlas, miradas hirientes, comentarios o preconcepciones sobre la discapacidad que afectan la manera en que se desenvuelven en su día a día. Los datos muestran que la sobreprotección, y la indisposición de docentes a adecuar las metodologías, los contenidos a los requerimientos educativos y de movilidad, son acciones percibidas por las sujetas como limitantes de su ejercicio ciudadano. La participante A afirma que es necesario generar un poco de conciencia sobre la realidad de las personas con discapacidad, a partir de la escucha y el apoyo:

Ese conflicto de emociones en donde hay días altos y bajos, que va teniendo uno, pero quizás ese es el punto llevar un poquito de conciencia en esos aspectos y como dice ella, no es el hecho de que lleguen a un punto de tener lástima, porque la lástima no nos ayuda a salir adelante, es tener como ese apoyito en diferentes circunstancias que cada una tenemos, un apoyito (Participante A, Taller participativo, 25 de marzo 2022).

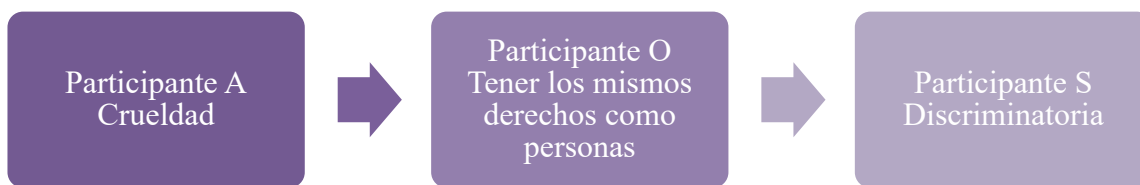
La Discapacidad Física en el Día a Día

Los datos permiten evidenciar que en lo que respecta a la categoría de discapacidad, las participantes parten de sus propias vivencias para definir el concepto, y la manera en la que esta se vincula con su ciudadanía y su experiencia en el sistema educativo. Para la participante A, la discapacidad es un elemento aún reciente en su vida, puesto que la misma deriva de una condición médica evolutiva, mientras que la participante O brindó una descripción que incorpora términos médicos, y la participante S no completó el enunciado. Las representaciones físicas de la discapacidad en la bitácora de dibujo están presentes en la representación de la sujeta S, cuyo dibujo incluye el equipo de apoyo médico que utiliza, un

bastón. Las estudiantes se nombran a sí mismas como mujeres con discapacidad física de manera explícita e implícita. Establecieron una relación entre la ciudadanía y la discapacidad a partir de la accesibilidad, el cumplimiento de sus derechos y la experiencia de discriminación en su vida cotidiana. Lo anterior se evidencia en las respuestas tres del complete de oraciones, que se sintetiza de la Figura 8:

Figura 8

La Relación entre la Ciudadanía y la Discriminación



Nota. Elaboración propia. (2022)

Los datos mostraron que las participantes identificaron la discapacidad en función de las características físicas propias, pero también de las implicaciones que las colaboradoras tienen en su interacción con los otros, en su desarrollo en el espacio público y en el condicionamiento de acciones como el traslado. De esta manera, el no ser sentirse ciudadanas no es elemento que se desprende de su condición física, sino que, proviene de los prejuicios y acciones discriminatorias realizadas por las otras personas. La discapacidad, a partir de los datos recopilados, es para las estudiantes un elemento vivencial, que se refleja en acciones como su estudio, sus relaciones con los otros, las

actividades que realizan en el colegio y en su casa, en la dependencia de otros para desplazarse en sitios como el colegio (según el caso de las participantes A y S) y momentos donde sus sentires, opiniones o necesidades no son tomados en cuenta (como lo nombrado por la participante O en el complete de enunciados). Las implicaciones de la discapacidad, para el caso de las sujetas remiten a lo expuesto por Morris (1991) sobre las reacciones de las personas como factores que condicionan el desarrollo de las personas con discapacidad en el diario vivir, cuando afirma que

Such reactions will influence, for example, whether we can live in our own homes, have the same educational rights as non-disabled adults and children, what kind of work we do, whether we have access to the same leisure activities as the non-disabled population, whether we can have sexual relationships, friendships, have children, and so on. (p. 78)

Los datos expuestos en las sesiones del taller afirmaron que los comentarios sobre su discapacidad en los pasillos o los prejuicios sobre las tareas y trabajos que pueden o no realizar son aspectos que condicionan tanto la forma en la que se desarrollan en el colegio o los espacios en los que se desenvuelven, como las motivaciones que estas tienen para culminar sus estudios y cumplir sus metas. Este dato es corroborado por la participante A, al dialogar sobre la relación entre la ciudadanía y la discapacidad física:

Cuando uno llega y se enfrenta a espacios donde las miradas, donde se te quedan viendo como un bichillo raro, como que eso que tiene se le va a pegar. A veces incluso, burlas, porque sí, se encuentra uno gente que burlas y yo siento que este espacio le hace concientizar a uno un poco de esta parte de que a veces, el

quizás llegar y encontrarse con esto, puede despertar un poquito de conciencia en la ciudadanía en todos estos aspectos. Incluso, en la necesidad que hay de que las vías y los lugares estén un poco más adaptados a las personas con diferentes discapacidades, porque de todo hay. (Participante A, Taller participativo, sesión 1, 25 de marzo 2022)

La Educación para Adultos como Espacio para Ejercicio de la Ciudadanía

Los datos muestran que la subcategoría de educación para adultos se evidenció en representaciones del espacio realizadas por las participantes, aunado a las descripciones del ambiente y la forma de actuar de los compañeros. Las menciones en torno al sistema educativo y las particularidades de la educación para adultos están presentes de manera implícita en los datos obtenidos, principalmente a través de referencias de las estudiantes a las características de las lecciones o a las dinámicas en los recesos. Una muestra de lo mencionado es la descripción de la participante S del ambiente tras timbre:

Porque, de hecho salgo del aula, y salgo alzada y todos se burlan y me echan basura que por qué yo no camino, que por qué me alzan. Varias cosas, que yo digo, puchica, que aprovechen que pueden caminar y que aprovechen que pueden desenvolverse por sí solos. (Participante S, Taller participativo, 26 de marzo 2022)

Las Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo para Adultos: Una Realidad Explícita e Implícita

En lo que corresponde a las prácticas discriminatorias, las participantes explicaron de manera explícita e implícita la existencia de estas en el Colegio Nocturno de Cartago, tanto en la entrevista a profundidad analizada en el capítulo anterior, como en el complete

de oraciones, la bitácora de dibujo y en los espacios de reflexión posteriores. Las prácticas discriminatorias narradas por las estudiantes de manera explícita fueron las burlas, las miradas, los comentarios sobre la capacidad de desplazamiento que tienen, las críticas hacia la forma en la que se trasladan o la ayuda que les brindan, la falta de acceso en el colegio, que se evidencia en la existencia de una única silla de rueda, y las actitudes de docentes frente a las necesidades de acceso y adecuaciones de las estudiantes.

Las formas implícitas de discriminación estuvieron presentes en la bitácora de dibujo, particularmente en la representación de la sujeta S del aula, la cual se dibuja aparte de los demás estudiantes y acompañada únicamente por su bastón o el compañero que la alza para transportarla. La descripción de esta misma sujeta sobre la manera en la que los compañeros y compañeras le ofrecen su ayuda, refleja una incomodidad con la sobreprotección a la que se ve expuesta, situación que, según lo planteado en las sesiones participativas y la entrevista a profundidad, limita su autodeterminación, sus tiempos de comida y los espacios en los que se siente segura para asistir al baño sola. Tanto en las prácticas explícitas como en las implícitas, el elemento de la segregación se encuentra presente, como lo expone Morris (1991) al afirmar que “Segregation takes many forms but comes about because the needs created by our disabilities are not met within society's mainstream activities” (p.78).

Los datos evidenciaron que las participantes han desarrollado mecanismos para enfocarse en los elementos positivos de su experiencia educativa, y limitar aquellas interacciones que les hacen daño, las hacen sentir discriminadas y condicionan los espacios en los que se desenvuelven, tal y como lo afirma la participante A:

La situación que se vive es un poco compleja, pues, como yo les decía, pues aprende uno a vivir con la situación, pues, enfocarse más en esas personas que sí te han metido la mano y agradecerle enormemente, verdad. Pero sí, si uno se quedara viendo la situación de la mayoría que no, verdad, yo creo que sería muy difícil seguir avanzando. Pero eso, es como hacer un bloqueo a lo negativo.” (Participante A, Taller participativo, 25 de marzo 2022)

Reflexiones Finales

Los datos obtenidos reflejan la existencia de una ciudadanía sustancial en las participantes, la cual se encuentra permeada por las vivencias y experiencias dentro y fuera del centro educativo, los vínculos que establecen con los otros y su condición de discapacidad física. La manera en la que se relacionan con los compañeros del aula y las prácticas discriminatorias que han experimentado en distintos escenarios de su vida, repercuten en sus sentimientos, motivaciones escolares y en la propia definición de ciudadanía. Las características de la modalidad educativa en la que se encuentra, sus historias de vida y sus condiciones económicas y familiares son factores determinantes en la forma en la que se conciben como ciudadanas y en los espacios en los que se sienten o no como tal.

Las evidencias permiten concluir que la construcción de la ciudadanía de las estudiantes se ve impactada por sus vivencias como mujeres estudiantes con discapacidad física del sistema de educación para adultos, en el cual experimentan prácticas discriminatorias como las mencionadas anteriormente y que según Cruz (2012) las acciones cotidianas continúan estigmatizando y minimizando a las personas con discapacidad, a

pesar de las múltiples discusiones activistas y académicas que han existido en torno a las terminologías a utilizar para nombrar a las personas con discapacidad.

Conclusiones

Desde Lo Teórico y Vivencial

A partir de lo expuesto en líneas anteriores, el trabajo concluye que:

La noción de ciudadanía se analizó a través de diversas categorías que posibilitaron comprenderla más allá de componentes democráticos, institucionalizados o normativos. Para fines de esta investigación, se apeló a la construcción de una ciudadanía en constante transformación, la cual aglutinó conflictos, inclusión y exclusión. La ciudadanía sustantiva propuesta por Tamayo (2010) se ajustó a lo expuesto por nuestras participantes, ya que, evidenció que sus experiencias y vivencias ciudadanas se encuentran mediadas por aspectos como la exclusión, discriminación y la discapacidad. Uno de los principales resultados de esta investigación, fue la existencia de diversos tipos de ciudadanía presentes, incluso en una misma persona. Lo anterior se evidenció en las entrevistas a profundidad, ya que, la construcción ciudadana de las participantes se encuentra en función de las emociones, de los vínculos que establecen con los otros y de aquellos espacios en donde se desenvuelven diariamente.

El Programa de Ética, Estética y Ciudadanía (2014) del Ministerio de Educación Pública posicionó al concepto de ciudadanía como estático y previamente establecido, en donde los saberes y sentimientos, la cotidianidad y, las experiencias fueron componentes que se dejan de lado al analizar la forma en que se construyen la ciudadanía desde los centros educativos. En este punto, ¿cuál es la ciudadanía que se está enseñando desde la asignatura de Educación Cívica?, pues como docentes no se debe priorizar sólo en el fortalecimiento de prácticas democráticas, institucionalizadas y normativas que regulan el orden social. Durante el proceso de investigación, se abordaron diversos espacios en los

que las participantes desarrollan su ciudadanía, No obstante, durante el intercambio del dialogo, las tres colaboradoras coincidieron en que el hogar es el primer lugar en donde se aprende de convivencia, valores y respeto para vivir en sociedad. Asimismo, apuntaron que es el sitio que les produce mayor seguridad, debido a que se encuentran rodeadas de aquellas personas que comprenden y apoyan su condición a mayor profundidad.

Las prácticas docentes fueron aspectos que potencian o limitan, la construcción y el posterior ejercicio de la ciudadanía. En esta línea, se evidenció que la relación con el personal docente fue un elemento que marcó el desarrollo ciudadano de las sujetas, pues la falta de entendimiento y la ausencia de respeto por la condición física por parte de los docentes, ocasionó que, en constantes situaciones, ellas no se sintieran ciudadanas dentro la institución. De esta manera, resulta pertinente cuestionar si la ciudadanía que se enseña en los centros educativos se adecua, o incluso se acerca al contexto del estudiantado, ya que, se evidenció que para el caso de nuestras colaboradoras, los contenidos en torno a la ciudadanía se reflejan únicamente a través de la Ley 7600.

En lo que corresponde a las prácticas discriminatorias, el análisis de los resultados permitió concluir que la discriminación experimentada por las estudiantes no es una problemática exclusiva de elementos asociados a la accesibilidad. Las prácticas discriminatorias en el Colegio Nocturno de Cartago refirieron a acciones relacionadas con una doble discriminación, en función de su condición de estudiantes de un sistema educativo nocturno para adultos y su situación de mujeres con discapacidad física.

Lo antes mencionado afirmó que las prácticas discriminatorias se centraron en la invisibilización de sus necesidades educativas y de movilización, que afectan su participación en el colegio y sus procesos de aprendizaje. Las acciones discriminatorias narradas por las sujetas de estudio evidenciaron que los centros educativos continúan

perpetuando prejuicios que establecen diferencias entre los individuos, y fomentan espacios de exclusión a personas con discapacidad.

Las prácticas discriminatorias afectaron las motivaciones de las estudiantes para finalizar sus estudios y para socializar con otras personas en el colegio. La discriminación afectó de manera cotidiana la vida de las estudiantes, e interviene en la forma en la que se identifican o no como ciudadanas en el centro de estudio, su comunidad y su hogar. La discriminación comprendió experiencias directas de exclusión y rechazo, como las burlas o la falta de espacios aptos para la movilización adecuada, y las vivencias indirectas de ellas (no considerar sus necesidades específicas o anular su derecho a la autodeterminación y su independencia para comunicarse). Estas experiencias repercutieron en su autonomía como individuos, al no sentirse ciudadanas en determinados contextos y en las relaciones interpersonales de las mujeres con discapacidad física. Por último, el no sentirse ciudadanas en diversos espacios, no es un aspecto que se vincula a su discapacidad física, por el contrario, es un elemento que remite a las ideas preconcebidas en torno a su condición o accionar discriminatorio realizadas por el resto de la población.

Desde lo Metodológico

En relación con la metodología empleada en la investigación se destacaron los siguientes elementos:

El enfoque fenomenológico en la investigación socioeducativa potenció las narrativas de las sujetas en el contexto educativo, lo que dimensionó la construcción de su ciudadanía a partir de significaciones propias. El paradigma cualitativo en la indagación posibilitó cuestionar el papel que posee la subjetividad en la creación de los datos, ya que, analizar un fenómeno social requiere más allá de un abordaje teórico consistente que

permita reconstruir el mundo subjetivo de las colaboradoras. De esta manera, la producción de datos se configuró como un proceso creativo al indagar en sus espacios de interacción social, las percepciones acerca de situaciones concretas y los diálogos intersubjetivos desarrollados en el taller participativo.

En esta línea, la ejecución del taller participativo contó con algunas disposiciones que deben considerarse para su futura aplicación. En primera instancia, es necesario considerar la organización del tiempo, puesto que, en su desarrollo hay que tomar en cuenta factores externos como el lugar donde se realiza y la duración de cada actividad. Para el caso de esta investigación, en un inicio se planificaron dos secciones de 60 minutos, pero a raíz de la coordinación del acceso al centro educativo y los horarios de clase de las participantes, se reorganizó y gestionó una sección de 120 minutos con un momento de esparcimiento. No obstante, las actividades que se plantearon requirieron de más tiempo del agendado y no se consideró que la condición física de las colaboradoras fuera un componente que pudiese alterar la duración de las sesiones. De esta manera, se tuvo que agregar una segunda reunión virtual para terminar el diálogo sobre la bitácora de dibujos.

Al buscar la colaboración de una población vulnerable, en la investigación se cuestionó el papel de la investigadora desde la complementariedad de lo objetivo-subjetivo. Puesto que a partir de la empatía se abordaron elementos personales y sensibles para las participantes. Por lo tanto, fue relevante crear espacios seguros para las sujetas, en los cuales pudiesen expresar abiertamente sus pensamientos, experiencias y vivencias en el sistema educativo, sin que fuera una forma de extractivismo de la información. Así, el conocimiento se construyó desde un enfoque cualitativo que dimensionó y posicionó a las

colaboradoras como el foco central de la indagación, al construir nuevas categorías que remiten a su cotidianidad.

En correspondencia con el objeto de estudio propuesto para la investigación, se evidenció que la construcción de la ciudadanía en mujeres con discapacidad en el sistema educativo no ha sido estudiada a nivel de secundaria. Las indagaciones con enfoque en discapacidad se centraron en un análisis colectivo, sin realizar alguna separación en cuestiones de género, tal y como se propone en el trabajo, pues ambos elementos confieren una doble discriminación en nuestras colaboradoras. En esta línea, solo se ha visibilizado esta población desde la educación superior y centros especializados para personas con discapacidad. Así, elementos como los prejuicios, prácticas discriminatorias y las resiliencias por utilizar el término de discapacidad con el cual se identifican las participantes, fueron factores evidenciados en los resultados de la investigación.

Líneas Abiertas de Investigación

A partir de la aproximación teórica y metodológica al objeto de estudio, los resultados obtenidos y el análisis correspondiente se proponen líneas abiertas de investigación. En lo que respecta a las prácticas discriminatorias, los datos evidenciaron la necesidad de estudiar los procesos de formación de docentes en lo que respecta a su capacitación y disposición para desarrollar espacios de aprendizaje que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad. Las prácticas discriminatorias señalaron la relevancia de comprender las repercusiones de las acciones desde los docentes y funcionarios administrativos para prevenir la discriminación en el sistema educativo. Por último, es necesario investigar la vinculación entre la discapacidad y la discriminación en otras poblaciones educativas.

Sobre la cuestión de la ciudadanía emotiva, los escritos de Nussbaum (2008) y Nussbaum (2014) posicionan a las emociones y sentimientos como elementos transversales en la construcción ciudadana al poseer también un carácter político. Por tanto, resulta importante explorar la ciudadanía a través de estos nuevos elementos que posibilitan comprender los anhelos y proyecciones de los y las ciudadanas. Las emociones y sentimientos son elementos poco asociados con la esfera política, por lo cual resulta valioso detenerse en el análisis de aquellas emociones y sentires que permean las experiencias y vivencias del estudiantado tanto dentro como fuera del centro educativo.

Cronograma de Trabajo

Año	Actividad	E	F	M	A	M	Jn	Jl	A	S	O	N	D
2021	Selección del tema de investigación			X									
2021	Definición del objeto de estudio			X									
2021	Definición de las sujetas de estudio			X									
2021	Entrega del esquema con el objeto de estudio, justificación y antecedentes				X								
2021	Entrega del I avance de investigación				X								
2021	Desarrollo del problema de investigación, justificación y antecedentes				X								
2021	Entrega del II avance de investigación					X							
2021	Desarrollo de los antecedentes					X							
2021	Entrega del III avance de investigación					X							

2021	Desarrollo del marco conceptual												
2021	Entrega del IV avance de investigación						X						
2021	Desarrollo del marco metodológico					X							
2021	Entrega del V avance de investigación						X						
2021	Entrega del anteproyecto						X						
2021	Elaboración de instrumentos								X				
2021	Validación de instrumentos									X			
2021	Análisis de conceptos en los programas de estudio		X								X		
2021	Aplicación de la entrevista semiestructurada			X								X	
2022	Aplicación del taller			X									
2022	Análisis de datos obtenidos			X	X								
2022	Redacción del informe final del TFG				X	X							

Referencias

- Arias-Cerdas, F., Badilla-Dover, L., Chinchilla-Meza, A., Mata-Orozco, J., & Orozco Brenes, J. (2016). *Estrategias docentes que mediaron en el aprendizaje de la lectoescritura en estudiantes con discapacidad múltiple del Centro de Educación Especial Carlos Luis Valle Masís*. [trabajo final de graduación, Universidad de Costa Rica]. Repositorio del SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/5809>
- Arzate, JG. (1995). Educación de adultos y teorías de enseñanza aprendizaje: un acercamiento desde la sociología del conocimiento. *Convergencia*, 8 (9), p.67-80. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9757>
- Avendaño-Flores, I., Brenes-Picado., M; Mena-Valverde., E y Villalobos-Venegas, W. (2018). *Un estudio de las identidades territoriales en la Educación Cívica de tercer Ciclo para la construcción de una propuesta didáctica: los casos del Liceo Académico Llano los Ángeles y del Colegio Técnico Profesional Abelardo Bonilla Baldares*. [trabajo final de graduación, Universidad de Costa Rica]. Repositorio del SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/8595>
- Bárcena, F. (1996). La formación de la competencia cívica: bases teóricas y conceptuales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25, 85-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117895>
- Belcastro, J., Coicaud, S., Coicaud, A., Falón, L., Maza, L., Saracho, E., & Vidoz, S. (2015). *La Educación en ciudadanía como construcción de subjetividad política*. Miño y Dávila Editores.

- Bermúdez-Martínez, K y Fernández-Torres, D. (2019). *La participación ciudadana de un grupo de mujeres trans: un estudio de caso del colectivo Trans-Parencias en la provincia de San José de Costa Rica 2018-2019*. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional]. Repositorio de la Universidad Nacional. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17755?show=full>
- Brenes, J., Guillén, E., y María Gómez. (2015). *El contenido de legislación laboral costarricense en el marco de cambio del programa de estudio vigente de educación cívica: un análisis crítico*. [trabajo final de graduación, Universidad de Costa Rica] Repositorio del SIBDI-UCR [.http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/5801](http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/5801).
- Bolaños Solano, A., Monge Rodríguez, I., Ruíz Chaves, W. & Solano, A. (2018). La gestión ética en los colegios públicos nocturnos-académicos del sistema educativo costarricense, desde la mirada del personal administrativo-docente. *Innovaciones educativas*, 20(29), 5-1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6719660>
- Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro*, (65), 20-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>
- Cabrolié Vargas, M. (2010). La intersubjetividad como sintonía en las relaciones sociales. Redescubriendo a Alfred Schütz. *Polis* (27) 317-327 <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n27/art14.pdf>
- Calderón, F. (2017). *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo*. CLACSO.
- Campos, M. (2012). La otra cara de los programas de estudio: un análisis epistemológico y del programa ética, estética y ciudadanía de educación cívica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 7 (1), 55-63. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/6019/5924>.

- Cobeñas, P. (2020). Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18 (1), 65-81.
- Cruz, M.P. (2012). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 19(12), 51-71. <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/634>
- Cuevas, E y Morillo, A. (2015). *Representación Social sobre Ciudadanía: Visión de los Estudiantes con Discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela*. [tesis de licenciatura, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio UCV. <http://caelum.ucv.ve/handle/123456789/18286?mode=full>
- Fernández, O., Salazar, M., & Parra, J. (2018). *Construcción de ciudadanía desde la educación y prácticas cotidianas*. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.
- Fenster, Tovi. (2010). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. En A, Sugranyes y C, Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (pp. 59-65). Habitat International Coalition.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata, S.L.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.26>
- García, D. (2014) *Hacia una escuela participativa: estudio cualitativo de buenas prácticas de participación del alumnado en educación primaria y secundaria*. [tesis doctoral, Universidad

Autónoma de Madrid]. Repositorio de Datos de Investigación UAM.
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/664105>

García, MT. (2013). *Estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guadalajara México*. [tesis de doctorado, Universidad de Oviedo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo.
<https://digibuo.uniovi.es/dspace/>

García, T. (2016). *Representaciones de la ciudadanía: una visión cosmopolita. estudio con estudiantes y profesores de educación secundaria*. [tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio de la Universidad Autónoma de Madrid.
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/674773>

Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5 (9), 141-153. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31600907.pdf>

Giraldo, GA. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18 (1), 76-96. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>

Gonzalbo, P. (2006). *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Colegio de México.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv47wflb>

González, Y. (2016). *Discapacidad y educación en la enseñanza obligatoria: percepciones docentes sobre el alumnado*. [trabajo final de graduación, Universidad de La Laguna]. Repositorio RIULL. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/2510>

Gurdián Fernández, A., Vargas Dengo, M., Delgado Álvarez, C., & Sánchez Prada, A. (2020). Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una

escala. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 20(1), 1-26.:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/40131>

Hernández, E. y González, S. (2020). Análisis de datos cualitativos a través del sistema de tablas y matrices en investigación educativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), pp.115-132. <https://doi.org/10.6018/reifop.435021>

Heller, A. (1998). *La revolución de la vida cotidiana*. Península.

Knowles, M., Holton, F. y Richard Swanson. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Mexicana.

Indian Adult Education Association. (2015). Indian Journal of Adult Education. *Indian Journal of Adult Education*. 76(2), 50-60.

https://www.academia.edu/19668336/Andragogy_The_Adult_Learning_Theory

Landín, R y Sánchez, S. (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*. 28(54), 227-242.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/20789>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.

Lamas, Marta. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó.

Lucero, M. (2012). Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Departamento de

Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Argentina, La Plata.

<https://www.aacademica.org/000-097/504>

Madeo, A., Manarin, F., Moretti, M., y Julia Saucedo, J., (2013). La discapacidad entre la ciudadanía y la descuidadización. *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales.*

Mannay, D. (2017). *Métodos, visuales, narrativos y creativos en la investigación cualitativa.* Narcea.

Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas.* [tesis de doctorado Universidad de Jaén]. Repositorio de la Universidad de Jaén. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129866>

Meléndez, M. (2011). *Formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural.* [tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]. Repositorio de la Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/>

Méndez-Méndez, K., Valverde-Brenes, I., y Ramírez-Morera, M. (2016). *Las políticas públicas dirigidas hacia las personas en condición de discapacidad: una aproximación desde las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad.* [tesis de licenciatura Universidad de Costa Rica] Repositorio del SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/7306>

Ministerio de Educación Pública (2009) *Programas de Estudios de Educación Cívica.* Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada. República de Costa Rica. <https://www.mep.go.cr/programa-estudio/educacion-civica>

Ministerio de Educación Pública (2020). Directrices y lineamientos para las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas: Educación Abierta, Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC) y Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA), Colegios Académicos Nocturnos (CAN), Escuelas Nocturnas, Centro de Atención Institucional (CAI) y Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/directrices_lineamientos_epja_2020_0.pdf

Morris, J. (1991). *Pride, against and prejudice. Transforming attitudes to disability*. The Women's Press.

Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Paidós

Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita humanidades*. Katz Editores.

Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*. Paidós

Ocampo Talero et al. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Pontificia Universidad Javeriana*, 7 (3) 837-851 <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n3/v7n3a17.pdf>

Pallisera , M y Puyalto, C. (2014). La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas, *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(2), 84-91.

<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/149>

- Peña, I. (2012). "Posibilidades de las "nubes de palabras" (word clouds) para la elaboración de actividades de contenido cultural en el aula de AICLE". En Breeze, R., Jiménez Berrio, F., Llamas Saíz, C., Martínez Pasamar, C & Taberero Sala, C. (eds.), *Teaching approaches to CLIL / Propuestas docentes en AICLE* (pp 249-264). Universidad de Navarra.
- Prevert, A., Navarro, O., y Bogalska, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología*, 4(1), 7–20.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>
- Quirós González, J. (2015). *Inmigrantes, ciudadanía y la Educación Intercultural en los Programas de Octavo Año de Educación Cívica*. [tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio del SIBDI-UCR. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/5799>
- Ramírez Morera, M. (2010). *Las dimensiones de accesibilidad en la Universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio Un acercamiento desde la perspectiva de discapacidad de género*. [tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. Repositorio del Kerwa. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/11308/TESIS%20disca%20lista.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, H y Chévez, F. Perspectiva pedagógica, epistemológica y metodológica del programa de estudios de la asignatura de Educación Cívica en Costa Rica. *EDUCARE*, 20 (1), 1-15.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/7522/13860>
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://www.conapred.org.mx/>

- Rodríguez, P. (2003). La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento. *Revista Educación*. 9(15), 80-89. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111335006.pdf>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sáenz, J. (1989). El enfoque interpretativo en Ciencias de la Educación. *Anales de Pedagogía*. (7), pp. 7-32. <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/287761>
- Sarochar, J. (2018). *Dimensiones de la noción de ciudadanía en el primer ciclo de la enseñanza secundaria en el Uruguay y Cataluña: estudio comparado*. [tesis de doctorado Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio digital de documentos de la UAB. <https://ddd.uab.cat/record/195375>
- Solís, M. (2006) *La institucionalidad ajena*. EUCR.
- Sosa, L., Mirc, A., Acuña, A., Conese, H & Ruffo, M. (2019). Prácticas y discursos sobre discapacidad y educación. Paradojas y tensiones. En A, Yarza de los Ríos, L, Sosa & B, Pérez (eds). *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*. (pp.135-157). CLACSO.
- Stake, R.E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. UDEA
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. UNAM.
- Touraine, A. (2014). *Crítica a la modernidad*. Fondo de Cultura Económica.

- Valenzuela, DB. (2018). *La inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior chilena, factores favorecedores y obstaculizadores para su acceso y permanencia*. [tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional Digibug. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/44844?show=full>
- Van Dijk, Teun. (1984). *Prejudice in discourse*. Amsterdam: John Benjamin Publishing Co.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cuantitativa*. ETXETA, SC.
- Vélez, V. (2016). *Educación Inclusiva para personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires. Un estudio de caso a partir de las representaciones sociales de los actores educativos de la Escuela Santa Julia en Tigre, 2015*. [tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales] Repositorio de FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016VVP.pdf>
- Veugelers, W y De Groot, I. (2019). "Theory and Practice of Citizenship Education". En *Education for Democratic Intercultural Citizenship*, Veugelers, W. (pp. 14-41). Brill Sense.
- Villegas, M y González, E. (2011). La investigación cualitativa de la vida cotidiana. Medio para la construcción de conocimiento sobre lo social a partir de lo individual. *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 10 (2), 35-59. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/147/153&a=bi&pagenumber=1&w=100>

Villarreal, A. (2012). Pedagogía para la vida: mujeres rompiendo el silencio. *Revistas reflexiones*, Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, 56, 55-56

Uribe, M.L (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social, *Procesos Históricos*, (25), 100-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20030149005>

Ubaldo, S. (2009). *Modelo Andragógico: Diálogos y perspectivas del desarrollo curricular*. UVM.

Apéndices

Apéndice A

Cuadro de Operacionalización

Tema: Repensarnos como ciudadanas: Un estudio de caso entre la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad del Colegio Nocturno de Cartago y los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica

Objeto de estudio: Construcción de la ciudadanía en mujeres con discapacidad en contextos educativos.

Línea de investigación: Representaciones sociales sobre la enseñanza o el aprendizaje de la historia, geografía y ciudadanía

Objetivo general: Analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago en relación con los discursos oficiales de los programas de Educación Cívica para la reflexión sobre el impacto de posibles prácticas discriminatorias.

Paradigma: interpretativo/fenomenológico

Método de investigación: Estudio de casos.

Objetivos	Categorías	Subcategorías	Fuentes de información	Técnicas de recolección de información	Instrumentos	Análisis de datos	Procedimientos
1. Indagar los discursos oficiales de ciudadanía presentes en los programas de Cívica	Ciudadanía	Educación Cívica Programa de Educación Cívica	Documentos curriculares	Matriz de análisis	Matriz análisis de conceptos	Matriz de datos	El análisis de la matriz de datos
2. Explorar la construcción de la ciudadanía en relación con las vivencias y experiencias educativas de las estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago.	Experiencias y vivencias educativas	Ciudadanía	Tres estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago	Entrevista a profundidad Nube de palabras	Guía de preguntas	Codificación teórica	Codificación: 1. Abierta 2. Axial 3. Selectiva
3. Reflexionar sobre el impacto de las prácticas discriminatorias en	Prácticas discriminatorias	Ciudadanía Discapacidad	Tres estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago	Taller participativo Producción de datos	Planeamiento con diversas actividades:	Triangulación de datos	Triangulación de

<p>la construcción de la ciudadanía en estudiantes con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago</p>		<p>Educación para adultos</p>			<p>1. Aplicación de un instrumento para completar oraciones 2. Recopilación narrativa sobre su etapa en el sistema educativo 3. Bitácora de su rutina diaria a través de dibujos</p>		<p>datos</p>
--	--	-------------------------------	--	--	--	--	--------------

Apéndice B

Consentimiento informado

Estimada participante:

Como parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional se está realizando una investigación titulada “*Repensarnos como ciudadanas: Un estudio de caso entre la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago y los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica, 2021-2022*”, desarrollada por las estudiantes Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes, en el marco del seminario “*La formación del profesorado y las prácticas docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica*” impartido por la Escuela de Historia. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitar su consentimiento informado.

El objetivo de esta investigación consiste en analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago, esto con la finalidad de realizar una contraposición entre los discursos oficiales presentes en la asignatura de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública y las experiencias de las personas participantes. De manera breve, se busca reflexionar sobre las experiencias y vivencias de las estudiantes dentro del sistema educativo nocturno, a partir de la creación de espacios de diálogo e intercambio de conocimientos entre las sujetas y las investigadoras. Lo que se pretende para esta primera etapa es realizar una matriz de análisis de datos sobre las dimensiones de ciudadanía presentes en el programa de estudio de Ética, Estética y Ciudadanía del Ministerio de Educación Pública. Con respecto a su participación en esta investigación es de carácter libre y voluntario. Usted puede solicitar retirarse de la investigación en cualquier momento y requerir que sus intervenciones no sean consideradas en este proyecto de graduación sin ningún tipo de perjuicio hacia su persona. Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado, el cual está firmando y autorizando. Reconociendo que no recibirá ninguna remuneración o beneficio económico de ningún tipo.

En cuanto a la confidencialidad, en atención a la solicitud de consentimiento previo informado estipulado en el artículo 5 de la ley n° 896, Ley para la Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, se especifica que la información y datos recopilados serán analizados, almacenados y resguardados exclusivamente por el equipo de trabajo de esta investigación, con el objetivo único de servir como insumo a la investigación. Se garantiza el resguardo confidencial de los datos personales suministrados y que su nombre no será publicado, manteniéndose su anonimato en todo el proceso de la investigación, la redacción del documento final de trabajo de graduación, ni en publicaciones futuras que se deriven de esta investigación.

Usted como participante podrá consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto, comprometiéndose las estudiantes investigadoras a brindarle el acceso a dicha información.

En caso de tener dudas o preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio o algún tipo de inconformidad, puede contactar con las investigadoras responsables en cualquiera de las fases de la investigación.

Sinaí Badilla Sánchez a través del teléfono 7290-9640 o al correo electrónico sinai.badilla.sanchez@est.una.ac.cr

Mariana Blanco Ortiz a través del teléfono 8308-4352 o al correo electrónico mariana.blanco.ortiz@est.una.ac.cr

Yendry Castillo Cedeño a través del teléfono 6297-1976 o al correo electrónico yendry.castillo.cedeno@est.una.ac.cr

Karol Quesada Brenes a través del teléfono 8852-9606 o al correo electrónico karol.quesada.brenes@est.una.ac.cr

Tutores de la investigación:

Jéssica Ramírez Achoy, académica de la Universidad Nacional, correo electrónico: jrami@una.ac.cr

Jesús Irán Barrantes León, académico de la Universidad Nacional, correo electrónico: jesus.barrantes.leon@una.ac.cr

Información de la participante:

Declaro haber leído los términos asociados a este consentimiento informado, los objetivos, las formas de participación, de los beneficios, el resguardo y acceso a la información que tendré del estudio. De igual forma reconozco que la información que brinde será estrictamente personal y que será utilizada con fines académicos, por lo cual consiento su análisis por parte de las investigadoras Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes.

He sido informada que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo de la participante: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Las investigadoras se comprometen a proteger la información brindada por las participantes a lo largo del proceso investigativo, manteniendo el anonimato y resguardo de los datos personales suministrados por las colaboradoras.

Nombre completo de la investigadora: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha:

Matriz de análisis de conceptos

Matriz de análisis de datos					
<i>Categoría de análisis</i>	<i>Dimensiones teóricas</i>	<i>Unidad de estudio</i>	<i>Operacionalización de las unidades de estudios</i>	<i>Dimensiones del Programa de Educación Cívica</i>	<i>Contrastación teórica</i>
Ciudadanía	La ciudadanía se comprende a partir de la identidad y la socialización de las sujetas, así como las experiencias cotidianas. La ciudadanía abarca la creación de vínculos entre la sujetas, aquellas que reflejan tanto la integración como las ideas de	Las personas jóvenes aprendemos de los regímenes políticos.	Enseñanza de los regímenes políticos		
		Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático	Acciones para fortalecer la organización y el funcionamiento del régimen político democrático		

<p>exclusión, transformación y resistencia. La ciudadanía se construye en función de un sistema democrático, donde se interrelacionan las individuales y las instituciones como la familia y la escuela e incorpora aspectos de la esfera laboral, social y elementos culturales. Las prácticas cotidianas y las interacciones entre los individuos tienen un papel protagónico en la construcción de la ciudadanía puesto que incorpora aspectos más allá de la dimensión jurídica.</p>	<p>costarricense.</p>	<p>costarricense.</p>		
	<p>Mi participación fortalece el sistema electoral.</p>	<p>Acciones para fortalecer el sistema electoral.</p>		
	<p>El Estado costarricense garante de la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Evidencias de que el Estado es garante de la igualdad de oportunidades.</p>		
	<p>Las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas fortalecemos actitudes y prácticas democráticas.</p>	<p>Acciones de las personas jóvenes que fortalecen actitudes y prácticas democráticas.</p>		

Apéndice C

Consentimiento informado

Estimada participante:

Como parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional se está realizando una investigación titulada “*Repensarnos como ciudadanas: Un estudio de caso entre la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago y los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica, 2021-2022*”, desarrollada por las estudiantes Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes, en el marco del seminario “*La formación del profesorado y las prácticas docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica*” impartido por la Escuela de Historia. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitar su consentimiento informado.

El objetivo de esta investigación consiste en analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad del Colegio Nocturno de Cartago, esto con la finalidad de realizar una contraposición entre los discursos oficiales presentes en la asignatura de Educación Cívica y la información brindada por las personas participantes. De manera breve, se busca reflexionar sobre las experiencias y vivencias de las estudiantes dentro del sistema educativo nocturno, a partir de la creación de espacios de diálogo e intercambio de conocimientos entre las sujetas y las investigadoras.

Esta segunda etapa de la investigación tiene por objetivo comprender la construcción de la ciudadanía de las estudiantes a partir de la indagación de su contexto educativo en el Colegio Nocturno de Cartago. Para ello, se aplicará una entrevista a profundidad la cual permite identificar aquellos elementos cotidianos que forman parte de su ciudadanía. La guía de preguntas se enfoca en a) dinámicas y experiencias diarias dentro del centro educativo, b) percepciones en torno a la ciudadanía y discapacidad y c) el abordaje de la ciudadanía desde aula. Con respecto a su participación en esta investigación es de carácter libre y voluntario. Usted puede solicitar retirarse de la investigación en cualquier momento y requerir que sus intervenciones no sean consideradas en este proyecto de graduación sin ningún tipo de perjuicio

hacia su persona. Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado, está firmando y autorizando. Reconociendo que no recibirá ninguna remuneración o beneficio económico de ningún tipo.

En cuanto a la confidencialidad, en atención a la solicitud de consentimiento previo informado estipulado en el artículo 5 de la ley n° 896, Ley para la Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, se especifica que la información y datos recopilados serán analizados, almacenados y resguardados exclusivamente por el equipo de trabajo de esta investigación, con el objetivo único de servir como insumo a la investigación. Se garantiza el resguardo confidencial de los datos personales suministrados y que su nombre no será publicado, manteniéndose su anonimato en todo el proceso de la investigación, la redacción del documento final de trabajo de graduación, ni en publicaciones futuras que se deriven de esta investigación.

Usted como participante podrá consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto, comprometiéndose las estudiantes investigadoras a brindarle el acceso a dicha información.

En caso de tener dudas o preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio o algún tipo de inconformidad, puede contactar con las investigadoras responsables en cualquiera de las fases de la investigación:

Sinaí Badilla Sánchez a través del teléfono 7290-9640 o al correo electrónico sinai.badilla.sanchez@est.una.ac.cr

Mariana Blanco Ortiz a través del teléfono 8308-4352 o al correo electrónico mariana.blanco.ortiz@est.una.ac.cr

Yendry Castillo Cedeño a través del teléfono 6297-1976 o al correo electrónico yendry.castillo.cedeno@est.una.ac.cr

Karol Quesada Brenes a través del teléfono 8852-9606 o al correo electrónico karol.quesada.brenes@est.una.ac.cr

Tutores de la investigación:

Jéssica Ramírez Achoy, académica de la Universidad Nacional correo electrónico: jrami@una.ac.cr

Jesús Irán Barrantes León, académico de la Universidad Nacional, correo electrónico: jesus.barrantes.leon@una.ac.cr

Información de la participante:

Declaro haber leído los términos asociados a este consentimiento informado, los objetivos, las formas de participación de esta entrevista, de los beneficios, el resguardo y acceso a la información que tendré del estudio. De igual forma reconozco que la información que brinde será estrictamente personal y que será utilizada con fines académicos. De esta manera, consiento su análisis por parte de las investigadoras Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes.

He sido informada que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Las investigadoras se comprometen a proteger la información brindada por las participantes a lo largo del proceso investigativo, manteniendo el anonimato y resguardo de los datos personales suministrados por las colaboradoras.

Nombre completo de la investigadora: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Indicaciones del instrumento

Entrevista a profundidad sobre las experiencias y vivencias en el sistema educativo

Indicaciones

La entrevista a profundidad busca analizar las visiones y prácticas que poseen las personas participantes sobre sus vidas, vivencias o situaciones desde su propia narrativa. Así, las preguntas se enfocan en las dinámicas diarias dentro y fuera del centro educativo, sus percepciones en torno a los conceptos de ciudadanía, discapacidad y discriminación. Se aclara que puede retirarse del conversatorio en el momento que desee. El tiempo estimado para la realización de esta entrevista a profundidad es de 60 minutos. Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede consultar con las investigadoras.

Generalidades

Nombre de la participante	
Nivel que cursa	
Edad	
Cédula	
Lugar de residencia	
Fecha y lugar de aplicación	

Entrevista a profundidad sobre las experiencias y vivencias en el sistema educativo

La respuesta a las interrogantes es abierta, libre y no existen respuestas incorrectas, la información proporcionada es confidencial y será utilizada exclusivamente para fines académicos.

I. Dinámicas y experiencias diarias dentro del centro educativo

1. ¿De qué manera me involucro como estudiante dentro del Colegio Nocturno de Cartago?

2. ¿Cuál es mi rutina para ir al colegio?

3. ¿Cómo ha sido mi experiencia en el sistema educativo? Explique su experiencia

4. ¿Cómo me siento al ser estudiante de un colegio nocturno?

5. ¿Qué significa para mí ser una estudiante con discapacidad en el Colegio Nocturno de Cartago?

II. Percepción en torno al concepto de ciudadanía

1. ¿Cómo entiendo mi ciudadanía?

2. ¿De qué manera relaciono mis actividades cotidianas con mi ciudadanía?

3. ¿Cuáles espacios o momentos de mi vida me hacen sentir ciudadana? Comente sus razones.

4. ¿De qué manera practico mi ciudadanía al convivir con otras personas?

5. ¿El colegio es un espacio que me hace sentir ciudadana? Amplíe su respuesta.

III. Abordaje de la ciudadanía desde el aula

1. ¿Cómo se estudia la ciudadanía desde la materia de Educación Cívica?

2. ¿Con qué actividades se han estudiado la ciudadanía en el aula?

3. ¿Cuáles son las explicaciones sobre ciudadanía vistas en clase que representan su vivencia como ciudadana? ¿Por qué se parecen o se diferencian de sus vivencias?

4. ¿Cuáles dinámicas de clase tratan sobre las vivencias de ciudadanas con discapacidad física?

Apéndice D

Consentimiento informado

Estimada participante:

Como parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional se está realizando una investigación titulada “*Repensarnos como ciudadanas: Un estudio de caso entre la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago y los discursos oficiales en los programas de Educación Cívica, 2021-2022*”, desarrollada por las estudiantes Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes, en el marco del seminario “*La formación del profesorado y las prácticas docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica*” impartido por la Escuela de Historia. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitar su consentimiento informado.

El objetivo de esta investigación consiste en analizar la construcción de la ciudadanía en estudiantes mujeres con discapacidad física del Colegio Nocturno de Cartago, esto con la finalidad de realizar una contraposición entre los discursos oficiales presentes en la asignatura de Educación Cívica y la información brindada por las personas participantes. De manera breve, se busca reflexionar sobre las experiencias y vivencias de las estudiantes dentro del sistema educativo nocturno, a partir de la creación de espacios de diálogo e intercambio de conocimientos entre las sujetas y las investigadoras. Lo que se pretende para esta tercera etapa de la investigación es realizar un taller participativo presencial (sujeto a disposiciones sanitarias debido al Covid-19) sobre las prácticas discriminatorias que pudiesen o no sufrir las estudiantes del Colegio Nocturno de Cartago, con la finalidad de conocer su opinión y posición en torno al tema.

Con respecto a su participación en esta investigación es de carácter libre y voluntario. Usted puede solicitar retirarse de la investigación en cualquier momento y requerir que sus intervenciones no sean consideradas en este proyecto de graduación sin ningún tipo de perjuicio hacia su persona. Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento

informado, el cual está firmando y autorizando. Reconociendo que no recibirá ninguna remuneración o beneficio económico de ningún tipo.

En cuanto a la confidencialidad, en atención a la solicitud de consentimiento previo informado estipulado en el artículo 5 de la ley nº 896, Ley para la Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, se especifica que la información y datos recopilados serán analizados, almacenados y resguardados exclusivamente por el equipo de trabajo de esta investigación, con el objetivo único de servir como insumo a la investigación. Se garantiza el resguardo confidencial de los datos personales suministrados y que su nombre no será publicado, manteniéndose su anonimato en todo el proceso de la investigación, la redacción del documento final de trabajo de graduación, ni en publicaciones futuras que se deriven de esta investigación.

Usted como participante podrá consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto, comprometiéndose las estudiantes investigadoras a brindarle el acceso a dicha información.

En caso de tener dudas o preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio o algún tipo de inconformidad, puede contactar con las investigadoras responsables en cualquiera de las fases de la investigación:

Mariana Blanco Ortiz a través del teléfono 8308-4352 o al correo electrónico mariana.blanco.ortiz@est.una.ac.cr

Yendry Castillo Cedeño a través del teléfono 6297-1976 o al correo electrónico yendry.castillo.cedeno@est.una.ac.cr

Karol Quesada Brenes a través del teléfono 8852-9606 o al correo electrónico karol.quesada.brenes@est.una.ac.cr

Sinaí Badilla Sánchez a través del teléfono 7290-9640 o al correo electrónico sinai.badilla.sanchez@est.una.ac.cr

Tutores de la investigación:

Jéssica Ramírez Achoy, académica de la Universidad Nacional correo electrónico: jrami@una.ac.cr

Jesús Irán Barrantes León, académico de la Universidad Nacional, correo electrónico: jesus.barrantes.leon@una.ac.cr

Información de la participante:

Declaro haber leído los términos asociados a este consentimiento informado, los objetivos, las formas de participación de este taller, de los beneficios, el resguardo y acceso a la información que tendré del estudio. De igual forma reconozco que la información que brinde será estrictamente personal y que será utilizada con fines académicos, por lo cual consiento su análisis por parte de las investigadoras Sinaí Badilla Sánchez, Mariana Blanco Ortiz, Yendry Castillo Cedeño y Karol Quesada Brenes.

He sido informada que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Las investigadoras se comprometen a proteger la información brindada por las participantes a lo largo del proceso investigativo, manteniendo el anonimato y resguardo de los datos personales suministrados por las colaboradoras.

Nombre completo de la investigadora: _____.

Cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Indicaciones del instrumento

Taller Participativo

Indicaciones

El taller participativo se divide en tres actividades, las cuales se vinculan entre sí y buscan generar un acercamiento a la realidad educativa de las personas con discapacidad física en el sistema educativo para adultos. Las actividades se enlistan a continuación: un complete de oraciones de forma individual, seguidamente de un espacio de diálogo entre las estudiantes sobre su experiencia en el sistema educativo y una bitácora personal sobre su percepción ciudadana en diversos espacios a través del dibujo. Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede consultar con las investigadoras.

Generalidades

Nombre de la participante	
Nivel que cursa	
Edad	
Cédula	
Lugar de residencia	
Fecha de la aplicación	

Complete de oraciones

En el siguiente apartado se le mostrarán una serie de oraciones incompletas que se encuentran relacionadas a los conceptos de ciudadanía, prácticas discriminatorias y discapacidad. Este ejercicio se realizará en forma individual y las respuestas son abiertas, libres y no existen respuestas incorrectas, la información proporcionada es confidencial y será utilizada exclusivamente para fines de la investigación en curso.

1. Tres palabras que me describen como ciudadana: _____,
_____ y _____.
2. Para mí la discapacidad es _____.
3. La relación entre la ciudadanía y la discapacidad es _____.
4. Para mí la discriminación es _____.
5. Algunas acciones que considero discriminatorias son

_____.
6. Me he sentido discriminada cuando _____.
7. La relación entre la discapacidad y discriminación es

_____.
8. Algunas prácticas discriminatorias que he observado en el colegio son

_____.
9. Me considero una estudiante con discapacidad física cuando
_____.

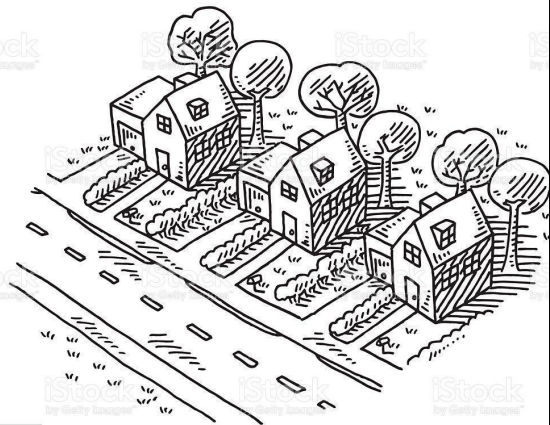
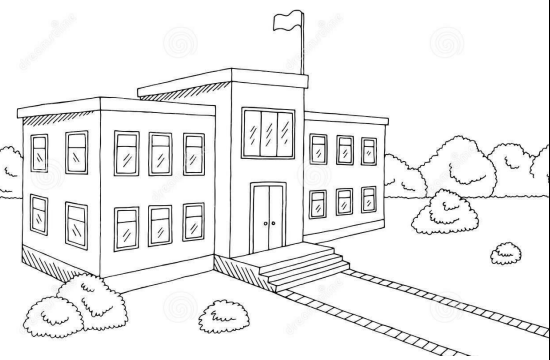
10. Mi experiencia como estudiante con discapacidad física es

Generalidades

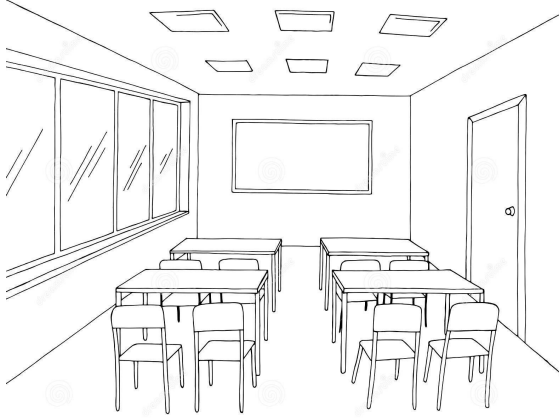
Nombre de la participante	
Nivel que cursa	
Edad	
Cédula	
Lugar de residencia	
Fecha y lugar de aplicación	

Bitácora de dibujo

En esta etapa se realizará una bitácora personal de dibujo en donde las participantes representarán su percepción de sí mismas en distintos espacios cotidianos a través de la ilustración. Asimismo, se plantea una pequeña reflexión escrita sobre los elementos que captan su atención en la ilustración con la finalidad de identificar los componentes que representan su ciudadanía.

<p>Espacios de la cotidianidad (lugares que visito o donde ejerzo mi ciudadanía)</p>	<p>Representación Ilustrada (significados o prácticas que reflejan mi ciudadanía)</p>	<p>Elementos que reflejan mi ciudadanía en el dibujo (situaciones de interés)</p>
<p>En la comunidad</p> 		
 <p>En el colegio</p>		

En el aula



En mi hogar

